

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VIII.-Núm. 2.303

Redacción y Administración: San José, núm. 17.-Tel. 55

Jueves, 17 de febrero de 1921

FALSEDAD SOBRE FALSEDAD

Los sindicalistas en contra de España.

Los caudillos rojos españoles no dan tregua a su despreciable labor de deshonrar a España ante el Extranjero. Impotentes ya para luchar en contra de la opinión pública, lamentablemente imposible hasta ahora ante los manejos de estos falsos congruentes del proletariado, recurren a la mentira y con ella se van en busca de la protección de las organizaciones obreras de otros países. Causa pena el ver cómo organizamos que bastante harían con mirarse a sí mismos y leer la Prensa española para deducir el engaño de que se les hacía víctimas intentan intervenir en nuestras cosas. No hace muchos días publicamos la noticia de que la Federación Internacional Sindical de Amsterdam se proponía enviar dos delegados para investigar el trato que el Gobierno español daba a los trabajadores y hoy leemos que el secretario general del partido socialista francés y jefe de la fracción extremista, Frossard, habla en un periódico de la España negra y de la ferocidad cínica con que aquí se persigue a los sindicalistas. De paso, Frossard injuria a los militares españoles y a las autoridades todas de nuestra nación. Ni que decir tiene que los juicios de éste provienen de las referencias que los caudillos rojos españoles le han facilitado. Pero no leen Frossard y los mangoneadores de la Sindical de Amsterdam la Prensa de por acá? Y, sobre todo, ¿no recuerdan que si existe persecución para los sindicalistas, no es en España donde se realiza con la violencia que merecen ciertos organismos que viven fuera de la ley y para la perturbación? Los españoles no debemos tolerar ingerencias extrañas. Y si aquí existiera ese régimen de violencias que pintan los caudillos rojos acabaríamos por arrastrar, autoridades y pueblo, a esos malos españoles que nos desprestigian ante el mundo civilizado. En este caso estaría justificada la violencia.

ENFADO EN LA ALTA CÁMARA

Cavestany, o la ingratitud.

Para el pobre señor Dato todo son terribles amarguras en este valle de lágrimas. Desde su más tierna edad a esta en que se presenta ahora al público, ha sufrido lo indecible para dar satisfacción a todo el mundo. Algunas veces, por no quedar mal, ha llegado hasta tirar al ruedo de una plaza de toros su pitillera de oro con iniciales de diamantes ante el brindis de un novillerete que tuvo la habilidad de conocerle el flaco. Claro que en aquel caso, el señor Dato hubiese salido del paso con un modesto billete de cinco duros; pero los presidentes de los Consejos de la Corona tienen la mala costumbre de salir de casa sin dinero, porque todo, desde el tranvía hasta la entrada del teatro, lo tienen abonado. Don Eduardo es bondadoso e incapaz de hacer mal a ninguna persona; pero la falta de carácter le ha perdido. A lo mejor se le presentaba en casa el marqués de Lema, por ejemplo, y le decía con tono iracundo, mientras se sujetaba los lentos, que tienen la fea cualidad de inclinarse hacia adelante cuando habla su dueño: —Es preciso reventar a Maura, don Eduardo... No nos deja vivir en donde usted sabe, y el puesto de Fulano corre grave peligro, porque se va a saber todo... —Por Dios, marqués; si ya sabe usted que yo soy incapaz hasta de mirar de reojo a don Antonio desde que le hice la fiesta de 1913 ¡Vean ustedes la manera de arreglarse sin mi mediación!—arguye, retorciéndose las manos con desesperación, el señor Dato. Pero nada valía su desseo. Los compromisos políticos, más fuertes que la voluntad del jefe del Gobierno, le hacían inclinarse donde no quería, causándole una herida más en su ánimo, por demás apocado y consumido. Don Eduardo, como el héroe de una novela de Mauricio Barrés, podía decirse todas las noches, al acostarse: —Señor: ¡qué nuevo dolor me tenéis reservado para mañana!... Han pasado las últimas elecciones, se abrieron las Cortes, sobrevino la crisis, se ha reabierto los templos de las leyes, han llegado a España los Reyes de Bélgica, y, entretanto, el corazón del presidente ha latido con violencia, viendo en cada acontecimiento un peligro y un dolor... Y cuando marchaba ya la cosa sobre ruedas, caminando velozmente hacia la inmediata crisis total, he aquí que el encargado de llevar al alma del señor Dato una nueva copa de amargura, ha sido el señor Cavestany, hombre serio, razonable y amigo suyo particular y admirado... Qué mala mosca picó al señor Cavestany para echar a rodar, en un enfado de chiquillo, la buena amistad que le unía al señor presidente? ¿Cómo pudo llevar el disgusto a la Alta Cámara, donde el buen juicio debe tener su asiento? ¿Qué tenía que ver el viaje del Rey a la Argentina con esa declaración precisa, terminante,

definitiva, de don Eduardo se ha dejado llevar siempre de pasiones de uno y otro sexo? El desagradecimiento es planta que crece en todos los corazones, hasta en los de los Senadores del Reino. Por eso el señor Cavestany, en un momento de cólera, se olvidó de que el señor Dato había hecho por él los mayores sacrificios imaginables, hasta el de pasarse un día de agosto en el tren, sin otro objeto que el de servirle de «cluc» cuando estrenó en San Sebastián su último drama, un drama de tesis que no gustó ni al señor Dato... La marcha del señor Cavestany del Senado, llenó al presidente de legítima indignación. Quiso gritar: «¿dónde va ese hombre?», y no pudo; quiso dar una explicación contestando al académico de la Lengua, y no le dejaron... Entonces, dicen los telegramas, se sentó el señor Dato, originándose bastante confusión. ¿Porque se sentó? ¿Porque lo hizo sobre el vizconde de Eza? ¿Porque quedó flotando en el aire lo de uno y otro sexo? —¿Chi lo sabe! Lo cierto es que, para remachar el clavo, sin consideración alguna para aquella horrorosa angustia que invadía el corazón del presidente, el señor Royo Villanova se puso a tratar del problema del azúcar y de su relación con los derechos arancelarios... E. CUEVAS.

DEL GOBIERNO CIVIL

El pleito de los carpinteros sigue igual.

El señor Richi dijo anoche a los periodistas que a las once de la mañana había recibido de nuevo a las Comisiones patronal y de carpinteros, las que no llegaron a una fórmula de arreglo en el litigio que sostienen. También manifestó el gobernador que el sábado o lunes próximo volvería a reunirse la Junta provincial de Subsistencias. Con relación a este asunto mostró el señor Richi a los periodistas unas notas de precios enviadas a esta Junta por el gobernador de Zaragoza y que se refieren a los artículos de primera necesidad. En cuanto a la colocación de carteles en los establecimientos de Santander, hizo saber nuestra autoridad gubernativa que los inspectores de abastecimientos levantarán acta de los industriales que no cumplan con este requisito y se les impondrán las sanciones correspondientes. Haciendo referencia al paro anunciado para pasado mañana sábado en las minas de Cabárceno, y de cuyo importante asunto nos hemos ocupado ya, dijo el gobernador que se había entrevistado con el representante de la Compañía Orconera en Santander, señor Medina, al que expuso los deseos de los mineros de la cuenca mencionada, y que este señor quedó en trasladar las peticiones formuladas al Consejo de Administración, que se encuentra en Londres.

VISITA AL MINISTRO

El incidente de los periodistas donostiarros.

MADRID, 16.—Esta mañana, a las doce y media, visitaron al ministro de la Gobernación los periodistas de San Sebastián que han venido para tratar del asunto relacionado con el atropello de que ha sido víctima uno de sus compañeros. Hizo la presentación de los periodistas al ministro el subsecretario señor Wais. Los periodistas donostiarros expusieron sus quejas al ministro y solicitaron una declaración que les diese la garantía de que el hecho contra el que reclamaban tendría su sanción. El ministro les dijo que este asunto se hallaba sometido a sumario y les aseguró que se depurarían responsabilidades, aplicándose las sanciones correspondientes contra quienes resultasen culpables. La entrevista de los representantes de la Prensa donostiarra con el ministro fue en extremo afectuosa. Extraoficialmente se sabe que el resultado de dicha entrevista ha sido satisfactorio para las pretensiones de los periodistas agraviados.

EL ACTA DE TORROELLA

Manifestaciones del señor Puig y Cadafalch.

BARCELONA, 16.—El señor Puig y Cadafalch hizo esta mañana algunas declaraciones a los periodistas, acerca del resultado obtenido en el debate del acta de Torroella de Montgrí. Dijo que se ha evidenciado una vez más que el Gobierno está observando una conducta política que viene a suplantarse la voluntad nacional, pues

supone simplemente una propaganda separatista y anarquista, que es quizá la más eficaz que se ha hecho en España.

—A mí—continuó diciendo el señor Puig y Cadafalch—no me sorprende y acepto esta conducta, por entender que el Gobierno es así el mejor colaborador de nuestras aspiraciones.

ACOTACIONES

Que intervenga el conde de Colombi.

Hace unos quince días el profesor Ted Bradford, del Colombia College, de Chicago, anunció a sus amistades que iba a suicidarse para probar que su espíritu, desembarazado de la materia, podría entrar en comunicación desde el otro mundo con los amigos que quedaban en la Tierra. Efectivamente, dos o tres días después del original anuncio, sus amigos se enteraron de la muerte voluntaria del profesor, y acordándose de la seguridad con que aquel había sostenido la existencia de una doble vida, esperaron pacientemente a que el muerto les hiciera llegar sus noticias. Sin embargo, los amigos del profesor Bradford comienzan a impacientarse, pues desde que ha muerto no ha dado todavía señales de vida. La novia del profesor suicida, joven «medium», con la cual se hallaba aquél en perfecta armonía mientras vivió, y a la que había prometido comunicar noticias suyas tan pronto como llegase al otro mundo, esperaba también segura de que su adorador no había de faltar a su honorable palabra de espiritista; pero se halla en el natural estado de desesperación, pues comienza a creer que el muerto la ha abandonado definitivamente. Pero yo creo que esta joven «medium» no debe desesperar y que los amigos del profesor Bradford deben tener paciencia. Si la gran guerra ha traído trastornos de tal naturaleza en las comunicaciones mundiales, que una carta depositada en Bilbao para Santander tarda cinco días o más, ¿qué de particular tiene que estos trastornos hayan repercutido en las comunicaciones interplanetarias y, por tanto, que las cartas del otro mundo tarden más de quince días en llegar a este? Lo único que procede, a mi juicio, para calmar las ansias amorosas de la joven «medium» y las impacencias de los amigos del profesor Bradford, es que intervenga el señor conde de Colombi, para ver si logra normalizar estas irregularidades comunicativas. J. R. de la SERNA

NOTA COMICA



—No me extraña que ahora te interesen los quintos; pero verás cuando te cases cómo te preocupan los cuartos. ¡Y con lo caro que está lo!

UNAS ACLARACIONES

Las detenciones de sindicalistas.

Nos visita una Comisión de obreros de la Sociedad de carpinteros y ebanistas para rogarnos la publicación de unas aclaraciones a las informaciones publicadas por los periódicos con motivo de la detención de sindicalistas llevada a efecto recientemente en nuestra ciudad. Estas aclaraciones son las siguientes: Juan Clarambó no es natural de Barcelona ni provenía de Granada. Clarambó vino hace tiempo de Reus y ayer fué puesto en libertad. Lázaro Sierra no ha sido presidente del Sindicato metalúrgico, porque nunca ha pertenecido a dicho oficio. Y en cuanto a Bruno Carreras, afirman los comisionados que la recogida de una pistola en su domicilio fué con anterioridad a la detención, pues ya hace quince días que fué multado por dicho motivo. Galo Díez, según nuestros visitantes, estaba trabajando en Santander desde hace algún tiempo. Quedan complacidos los comisionados, a los que debemos advertir que la Prensa santanderina no ha hecho otra cosa que recoger los informes facilitados por la Policía. Suplicamos a cuantos nos envían noticias, quejas, etc., que lo hagan lo más brevemente posible.

Las subsistencias

El problema remolachero. ZARAGOZA, 16.—El problema remolachero derivado del desastre azucarero comienza a ofrecer grave aspecto. La situación de los cultivadores de remolacha es difícilísima, puesto que no pueden cumplir ninguna de sus obligaciones, ya que el único ingreso que podían disponer lo obtenían por la venta de remolacha, y ésta les ha faltado, porque han entregado toda la cosecha, y la Sociedad General Azucarera no les paga hasta el mes de mayo. Esta mañana visitó al gobernador una numerosa Comisión de Pinseque, acompañada del alcalde de dicho pueblo y del recaudador de Contribuciones. Esta Comisión dió cuenta al gobernador de lo ocurrido en dicho pueblo, donde se presentó el recaudador de Contribuciones y nadie pudo pagarlo porque todo el pueblo se dedica al cultivo de la remolacha. La Comisión visitó también al delegado de Hacienda, el cual les concedió una prórroga para pagar la contribución hasta el mes de marzo; pero esto no resuelve el conflicto, porque los remolacheros no cobrarán su producto hasta el mes de mayo. El gobernador interino prometió dar cuenta de esta situación al Gobierno.

NOTAS LITERARIAS

EL ABUELITO

En esas bellas tardes en que el sol envía sus besos adorados sobre las copas de los árboles contentos...

no estáis tales, porque yo os acompañaré en vuestras parras para poder arrojar el salvazo del desprecio sobre las tribas que intenten atropellaros...

Y he visto esa encantadora silbetea que de entre la heterogénea multitud que concurre a los jardines, se destaca, como una sombra del pasado...

¿No observáis cómo goza ese matrimonio que ocupa una plaza en el teatro? ¿No percibís las carecadas de la niña que, nubes de gasolina, luce un vestido como una locura infame?

Antonio de LLANOS.

Escuelas y maestros.

Los acuerdos de una asamblea. Por creación de interés, publicamos íntegros los acuerdos adoptados por la asamblea del Magisterio celebrada estos días en Madrid.

1.ª Escuelas de nueva creación. Toda escuela de nueva creación que radique en población mayor de 1.000 habitantes, se anunciará a concurso general de traslado.

5.ª Federación.—Precurarla con las Asociaciones profesionales, Inspección, Normales, Institutos y con la de Funcionarios civiles.

1.ª Materiales.—Que se aumente la consignación del diario hasta 350 pesetas en las escuelas que disfrutasen menor cantidad.

Antonio Alberdi. Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías urinarias. Consulta de diez a una y de tres a cinco AMAS DE ESCALANTE, 10, 1.ª.—TEL. 67

Joaquín Lombera Camino Abogado.—Procurador de los Tribunales VELASCO, 2.—SANTANDER

COSAS DE TOROS

Santander y Belmonte

Juan no toró este año en Santander. Ya no es de ahora el que los toreros de categoría impongan su conveniencia a todos los públicos...

ga y Chicuelo, estequese una corrida de los herederos de don Vicente Martínez. Pero no consiguió ablandar el apodrado, y las negociaciones quedaron rotas con singular sentimiento de la Empresa...

El cartel definitivo. En el cartel que publicamos días pasados referente a nuestras corridas de toros, que queramos dejar subsanados con el presente, verdadero cartel definitivo:

DÍA 24 DE JULIO (DOMINGO) Toros de los señores herederos de don Vicente Martínez, de Colmenar Viejo (Madrid).—Matadores: Chicuelo, Joseito, Méndez.

Antonio Alberdi. Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías urinarias. Consulta de diez a una y de tres a cinco AMAS DE ESCALANTE, 10, 1.ª.—TEL. 67

DÍA 3 DE AGOSTO Toros de don Juan Belmonte, de Sevilla.—Matadores: Gallo, Sánchez Mejías, Chicuelo.

Joaquín Lombera Camino Abogado.—Procurador de los Tribunales VELASCO, 2.—SANTANDER

El tío caireles. POR TELEFONO El sueldo mínimo de los picadores. MADRID, 15.—Se ha reunido la Junta de matadores de Novillos, toros para discutir la actitud de algunos picadores...

Antonio Alberdi. Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías urinarias. Consulta de diez a una y de tres a cinco AMAS DE ESCALANTE, 10, 1.ª.—TEL. 67

Ricardo Ruiz de Pellón CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Alameda Primera, 2.—Teléfono, 142.

Joaquín Lombera Camino Abogado.—Procurador de los Tribunales VELASCO, 2.—SANTANDER

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta los días laborables de diez a una y de tres y media a seis. MENDEZ NUÑEZ, 13.—TELEFONO 439

LA SEÑORA D.ª Teresa Villegas Durante (DEL COMERCIO) Falleció ayer, 16 del corriente, en el pueblo de Sobremazas a la edad de 65 años DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Sus hijos, hijos políticos, hermanos, nietos y demás parientes RUEGAN a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones...

PRIMER ANIVERSARIO DEL JOVEN FRANCISCO IRIBARREN VELO que entregó su alma a Dios en Madrid el día 18 de febrero de 1920, a los 15 años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE S. S. R. I. P. Sus desconsolados padres, don Francisco y doña Carmen; abuelo, don Ricardo Velo; tíos, doña Palmira Velo, doña Trinidad y don José Iribarren; tíos políticos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios.

EN AMBAS CÁMARAS

Ha sido aprobada el acta de Arzúa

CONGRESO

MADRID, 16.—A las cuatro menos quince queda abierta la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. En el banco azul toma asiento el ministro de la Gobernación. Se advierte gran concurrencia en el salón y tribunas. Se aprueba el acta de la sesión anterior y continúa el debate sobre el informe del Tribunal Supremo relativo a la elección en el distrito de Arzúa. El señor RODRIGUEZ VIGURI reanuda su discurso, combatiendo el triunfo del candidato señor O'Shea. Defiende el orador la candidatura del señor Vázquez Mella. Se extraña de que reconociendo el Tribunal Supremo que el señor O'Shea no tuvo más que cinco votos de mayoría sobre su contrincante no haya realizado investigaciones para asegurar la legalidad de la elección. Alega que en varias secciones se negaron a facilitar al señor Vázquez Mella las certificaciones de escrutinio y en otras se facilitaron certificaciones que se hallaban en pugna con las que más tarde se publicaron. Habla de pliegos electorales depositados en Correos en fecha posterior a la señalada por la ley. Hace circular reproducciones fotográficas, en las que se advierte que se falsificaron las firmas. Denuncia que el señor O'Shea recurrió varios colegios electorales acometido del juez del distrito. Reconoce que cuando el Tribunal Supremo dictaminó no tenía suficientes elementos de juicio, pero hoy ya los hay en abundancia para que el congreso proceda en justicia. El señor O'Shea defiende su elección. Defiende todos los cargos aducidos por el señor Rodríguez Viguri y dice que su triunfo se debe al arraigo que ganó en el distrito, en tanto que el señor Vázquez Mella renunció en la elección pesada a la representación que se le ofreció. Se muestra extrañado de que el señor Rodríguez Viguri se levante a atacar los dictámenes del Tribunal Supremo. Habla de su arraigo en el distrito y dice que si el señor Vázquez Mella tuvo en alguna ocasión lo ha perdido como consecuencia de recientes actos políticos. Se extiende en otras consideraciones para demostrar la legalidad de su acta. La contesta el señor RODRIGUEZ VIGURI, diciendo que hubo otras de algunos nombres que predicaron desde el pulpito que el señor Vázquez y

Mella había abdicado de la Religión católica. El presidente de la CAMARA llama la atención al señor Rodríguez Viguri, diciendo que no interrumpa en esta forma. Rectifican ambos oradores y se pone por fin a votación el dictamen, resultando aprobado por 96 votos contra 27. Se ponen a discusión las actas de Valencia. El señor GARCIA GUIJARRO combate el dictamen del Tribunal Supremo, que declara la validez de las actas. Dice que el tercer lugar le corresponde a él. Hace historia de los hechos ocurridos con motivo de las elecciones y pone de relieve que después de haber sido nombrado magistrado un ponente, fué sustituido por otro afecto al señor Rizo. Exhibe actas y otros documentos, para sacar la conclusión de que la pequeña diferencia de siete votos a favor del señor Ibáñez Rizo en contra de él no debe tenerse en cuenta. El señor IBÁÑEZ RIZO se defiende, atacando al señor Guijarro, y dice que lamenta los términos violentos en que se ha expresado al hablar de su moralidad. Su señoría ha pretendido hablar en defensa del derecho y olvida su señoría que atropelló ese mismo derecho promoviendo un fuerte escándalo, en el que hubo detenciones y resultó herido su señoría. Queda aprobado el dictamen. Después de un ligero debate, en el que interviene el señor La Cierva, se aprueba el acta de Pego, como asimismo las de Vandrell y Pravia. Se pone a discusión el acta de Tortosa. El señor PRIETO impugna el dictamen del Tribunal Supremo, que establece la validez de la elección del señor Martínez Villar. Afirma que quien debe sentarse en el estrado es el señor Dominzo (don Marcelino) y para demostrarlo menciona abusos y chanchullos cometidos en la elección del señor Martínez Villar, de que dan fe actas notariales. Termina pidiendo al Gobierno que deje en libertad a los diputados minoritarios para votar el dictamen del Supremo. El ministro de la GOBERNACION le contesta que eso no es posible en tanto dure la excitación de ánimo presente. Se suspende el debate hasta mañana y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

SENADO

MADRID, 16.—Se abre la sesión a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra. Se da cuenta del despacho ordinario y a continuación hace uso de la palabra el señor GONZALEZ ECHARRI, quien se congratula de la armonía conciliadora, puesta de relieve en la sesión de ayer y censura la actitud que observó el señor Cavestany, felicitándose de las manifestaciones que hizo el jefe del Gobierno. Dirige luego ataques al señor Domínguez Pascual por la forma en que se procedió para modificar algunas partidas arancelarias. El señor DOMÍNE ataca el sentido conciliatorio del Gobierno. Dice que la producción nacional se ve cercada de competencias, y aboga por la industria agrícola, diciendo que nada se hace en su defensa y que va a desaparecer. Se declara partidario de rectificar la política arancelaria, diciendo que el avance de exportación hay un instrumento que puede servir al Gobierno para obtener beneficios. El presidente del CONSEJO sube a tribuna y lee varios proyectos de ley. El señor MAESTRE (don José) manifiesta que la solución de la crisis económica actual está en el abaratamiento de los costos de la producción. Alude también a la reforma arancelaria, diciendo que se presenta con aspecto verdaderamente alarmante. Trata del problema social, relacionándolo con el problema económico, y pone de relieve el número de obreros que se encuentran en la actualidad sin trabajo. Termina pidiendo protección para los brazos parados. El señor ECHEVARRIA (don Federico) estima que se debe intensificar el trabajo y mejorar la producción, haciendo esto después de un detenido y concienzudo examen. Dice que el Gobierno en la reforma arancelaria procede caprichosamente y que sólo se ocupa del azúcar, trigo y papel. El marqués de ALONSO MARTINEZ pide la continuación que cuando se constituyó la Junta de Aranceles y

de la industria agrícola y solicita que esta representación sea aumentada. Se declara partidario de un régimen de puerta abierta para los productos de utilidad para la producción nacional. El señor GUILLEN atribuya a la ley de Subsistencias todo lo que ocurre actualmente. Después se levanta a hablar el ministro de HACIENDA, para contestar a todos los oradores que han hecho uso de la palabra. Manifiesta que en todo el mundo rige hoy una política arancelaria proteccionista. En Inglaterra sólo se puso en vigor el régimen del libre cambio cuando esa política resultaba favorable para ella. El señor CHAPAPRIETA pregunta qué orientaciones va a tomar en política financiera. El ministro de HACIENDA le contesta que el Gobierno tiene entre manos una obra seria y digna. Los señores ECHEVARRI, DOMINE y ALONSO MARTINEZ rectifican. El señor MAESTRE (don José) interviene, manifestando su disgusto por que el Gobierno se ha escudado con ambigüedades al contestar a las preguntas de los señores que le han precedido en el uso de la palabra. ¿Pero es que el Gobierno pregunta—va a poder ni siquiera nivelar el presupuesto? ¿Dónde existen presupuestos nivelados? El ministro de HACIENDA: En Inglaterra. El señor MAESTRE: Eso es otra cosa, porque Inglaterra ha establecido impuestos sobre los beneficios extraordinarios de la guerra; en España no podrá hacerse lo mismo y de ahí que el déficit alcance proporciones gigantescas. Es, pues, necesario, que el Gobierno estudie la manera de resolver la cuestión arancelaria. El señor PRAT, refiriéndose a las declaraciones del señor Domíne, dice que éste señor ha permanecido ausente casi siempre de la Junta de Aranceles y Valoraciones, en la que él ha sido el defensor exclusivo de los intereses del Comercio. El ministro de HACIENDA rectifica,

contestando a todos los oradores que han intervenido en el debate. Refiriéndose a una pregunta que le hizo el señor Alonso Martínez acerca de las medidas que el Gobierno ha adoptado para resolver la crisis industrial en perspectiva, dice que el ministro del Trabajo prepara la confección de un proyecto de ley, que salvará las dificultades económicas del momento, y que la situación no será tan grave como se anuncia. Intervienen otros oradores, sin aportar detalle nuevo de interés. Se aplaza el debate y se levanta la sesión.

EL MOMENTO POLÍTICO

Interesante conferencia de los Sres. Maura, Cierva y Bugallal

Firma regia. Esta mañana firmó el Rey los siguientes decretos: De Marina.—Concediendo la gran cruz del mérito naval, con distintivo blanco, al almirante de la Armada don Juan Carranza. Ascenso del capitán de corbeta don Luis Pedreira. Nombrando director del Observatorio de San Fernando al capitán de fragata don León Ferrero. De Guerra.—Disponiendo el pase a la primera reserva del general de división don Manuel Llopis, gobernador militar de Murcia. Nombrando para sustituirle en este cargo al general con José Barreda, que mandaba la novena división. Ascendido a general de división al de brigada don Juan Picasso. Concediendo la gran cruz del mérito militar a los generales de brigada don Joaquín Fernández Heredia, don Miguel Cabanell y al auditor general don Agustín Salcedo. Destinando al Estado Mayor Central al general de Estado Mayor don José Hungria y al capitán de Artillería don Matías Zaragoza. Concediendo mandos al coronel de Infantería don Juan Fernández, el regimiento de Toledo; a don José Castro, del regimiento de América, y a don Antonio Losada, de la dirección de la Academia de Infantería. Confiando mandos a los coroneles de la Guardia civil don José Varela, para el décimo cuarto tercio Madrid, y don José Sánchez para el séptimo tercio Zaragoza. A los tenientes coroneles de la misma Arma, don Francisco Unlach, para la Comandancia de Zamora; don Antonio Agulló, para la Comandancia de Marruecos; don Cristóbal Castañeda, para la Comandancia de Canarias; don Juan Díaz, para la Comandancia de Orense, y don José Juncosa, para la Comandancia de Huesca. Concediendo libertad provisional a tres reclusos de las penitenciarías de Mahón y Ceuta. La Inspección de Prisiones. El director de Prisiones, señor Cervantes, ha hablado a los periodistas sobre el real decreto que publica la «Gaceta» reorganizando la Inspección de Prisiones, exponiéndoles su criterio sobre la aplicación del mismo, que no es otro que el de atender al mejor servicio de los establecimientos penitenciarios y beneficiar en lo posible al Cuerpo de Prisiones. Como consecuencia de dicha disposición ministerial se hará una amplia combinación de destinos en la Dirección general, a base de la creación de un Negociado de régimen penitenciario, al cual pasa el actual jefe del Registro de antecedentes penales, señor Lazo, sustituyéndole en este cargo el jefe de Negociado señor Molina. La publicación del decreto sobre inspección de prisiones ha producido gran satisfacción entre el personal del Cuerpo, felicitando al señor Cervantes, por su acertada disposición, los inspectores señores Murcia, RUIPÉREZ, VISO y Navarro de Palencia. Nuevo candidato. Los demócratas han acordado presentar en la próxima elección por el distrito de Hellín, cuya representación está vacante por la defunción del diputado electo, señor Flores, al redactor jefe de «El Imparcial», don Graciano Atienza. La discusión de las actas. El resultado de la votación recaída en el dictamen referente al acta de Torroella ha hecho que se desvanecan los temores de que la discusión de los dictámenes pendientes pudiera ser empujada y retrasarse la constitución del Congreso. Lejos de esto, se anticipa que dictamen como el de Cartagena, que parecía llamado a promover un vivo debate, pasará sin discusión. Hoy interés por conocer el acuerdo

EN PODER DE LOS MOROS

Un aeroplano cae al agua.

TANGER.—Cerca de Alcazarcebur cayó al agua un aeroplano de nacionalidad desconocida. Los moros recogieron el aparato. No encontraron al aviator, por lo que se supone que pereció ahogado.

ESTABA SUMARIADO

Fuga de un soldado.

MADRID, 16.—Esta madrugada se fugó del calabozo del cuartel el soldado de la remonta que se hallaba preso por desertión y robo. Se han dado las órdenes oportunas para la captura del fugitivo, que estaba sujeto a sumario.

EN EL SUPREMO

La causa contra los gitanos de Ugijar.

MADRID, 16.—Hoy ha comenzado en el Tribunal Supremo la causa contra los gitanos que asesinaron en Ugijar (Granada) a una pareja de la Guardia civil.

La Audiencia de aquella provincia, al celebrarse el juicio oral, sentenció a los gitanos a muerte, y ahora se ve el juicio ante el Supremo por haber entablado el oportuno recurso el letrado defensor de los reos.

El ministerio fiscal solicita la pena de muerte para Juan Utrera, José María Cortés y Encarnación Lozano; la de cadena perpetua, por ser menores de 18 años, para Francisco Utrera y Sebastián Santiago, y la libertad para Claudia García, José Limón y Miguel Utrera.

La plaza de toros.

La Diputación provincial anuncia hoy en la «Gaceta» subasta pública, que se verificará el día 1 de marzo, para el arriendo de la plaza de toros de Madrid, desde dicha fecha hasta el domingo de Ramos de 1922. No se admitirán propuestas que no cubran el tipo de 300.000 pesetas.

Ampliación del Consejo.

Amplio la nota del Consejo de ministros de ayer. La ponencia formada por los ministros de Fomento y Hacienda trató del asunto del azúcar, encargándose de fijar el precio mínimo que regirá, que será de 1,50 pesetas kilo.

Respecto de la cuestión del trigo, el Gobierno al abarcar el ultimamente llegado, trata de utilizarlo siempre como arma defensiva para evitar las oscilaciones en el mercado, pues si intentan los acaparadores una injustificada elevación, el Gobierno lanzará estos stocks a la venta, con lo cual quedarán fracasados los intentos de los agiotistas.

Hubo un cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios, creyendo el Gobierno que el Congreso quedará constituido el martes de la semana próxima. Inmediatamente después se leerán los presupuestos.

Entre los primeros proyectos que se presentarán a las Cortes figuran los del ministro del Trabajo, referentes a los de nuevas legislaciones de carácter social; represión del terrorismo, por el de Gracia y Justicia, y los importantes relacionados con el contrato de la Tabacalera y el privilegio al Banco de España.

Acera de una actitud.

Continúan los comentarios acerca del incidente provocado ayer en la Alta Cámara por el señor Cavestany, al decir que él valía más que cualquier ministro de los que se sientan en el banco azul. Los comentaristas convenían en que la retirada del salón, del señor Cavestany, vino a favorecer al señor Dato, que se hubiese visto y deseado para dar una contestación que no hubiese originado la salida a la luz pública de ciertos detalles que no hubiesen agradado al jefe del Gobierno.

Gobierno de coalición.

El periódico «El Sol» publica hoy un nuevo artículo hablando de la formación de un Gobierno de coalición.

Suspensión de un milín.

La Dirección General de Seguridad ha prohibido el milín que se proponía celebrar en la Casa del Pueblo la Juventud Socialista.

Dice el señor Dato.

Al recibir el señor Dato a los periodistas, les manifestó que había estado en Palacio despachando con el Rey, habiéndolo hecho también el ministro de la Guerra. El ministro de Gracia y Justicia, según el señor Dato, guarda cama a causa de un fuerte catarro; el marqués de Lema continúa también enfermo.

Añadió que mañana o pasado se celebrará Consejo de ministros, en el cual se tratará de las cuestiones de subsistencias, ya planteadas en el Consejo último. Volvió a expresar el señor Dato su creencia de que el Congreso quedará constituido el martes de la semana próxima, pues es ya muy reducido el número de actas que quedan pendientes de discusión. Refiriéndose al criterio de mantener íntegros los dictámenes del Tribunal Supremo, dijo el señor Dato que esto le ha producido numerosas contrariedades, pues el Gobierno tiene el deber de hacer de esto criterio cerrado. Enego manifestó que esta tarde se

propone leer en el Senado dos proyectos de ley. Uno de ellos es el referente a las fuerzas navales para el próximo cupo. El otro es considerado como en condición de embarque el tiempo que el general Barrera permanezca de gobernador militar en nuestras posesiones de Fernando Poo.

Terminó el señor Dato sus manifestaciones, diciendo que esta tarde seguirá en el Senado el debate sobre la cuestión de los Aranceles.

En Gobernación.

El subsecretario de Gobernación dijo al mediodía, al recibir a los periodistas, que se reciben algunos telegramas de Cádiz confirmando las noticias que publica la Prensa de la mañana, respecto a la extensión de los daños causados en aquella comarca por el temporal reinante.

En esos telegramas no se habla de que hayan ocurrido desgracias personales.

Votación comentada.

Aunque la concurrencia ha sido numerosa en el Congreso y el Senado no se hicieron comentarios de interés. Sólo se hizo resaltar la votación del acta de Arzúa, que fué aprobada sólo por 17 votos de mayoría, votando el señor Alba en favor del señor Vázquez de Mella.

Una reunión.

En una de las secciones del Congreso se han reunido algunos diputados, para tratar de la discusión de las actas pendientes.

El problema triguero.

En el Senado se han reunido los senadores trigueros, cambiando impresiones acerca de la campaña a realizar en defensa de los intereses de las regiones que representan. Se acordó ponerse en contacto con una Comisión de diputados, que ya funciona, para solicitar conjuntamente del Gobierno un régimen en favor de los intereses trigueros.

Andando por las ramas.

También en el Senado se han reunido los señores marqués de Cortina, Rodríguez y Chapaprieta, como representantes de las tres ramas del partido liberal, para ponerse estas de acuerdo en la campaña que han de emprender en defensa de la Hacienda pública y otras cuestiones de Gobierno.

Proyectos de ley.

El señor Dato presentó esta tarde en el Senado un proyecto de ley y relacionado con las fuerzas de la Armada, y otro designando al comandante de Marina, señor Barreda, para el mando de las fuerzas navales de Nueva Guinea.

Fidiendo ascensos.

El marqués de Pilares ha presentado en el Senado un proyecto de ley, pidiendo que puedan ascender al empleo inmediato superior los oficiales de la Armada que lleven veinte años en su empleo, siempre que hayan ascendido los que en el escalafón les anteceden, de la misma clase.

En favor de unos damnificados.

El diputado por Algeciras señor Torres ha presentado una proposición pidiendo que el Gobierno otorgue un crédito extraordinario para socorrer a los damnificados por los últimos temporales. El señor Sánchez Guerra le ha pedido que aplaque la proposición hasta el viernes, en que quedará constituido el Congreso, con objeto de darle carácter legal. El señor Torres ha visitado además a la duquesa de Medinaceli y otras damas aristócratas, solicitando que patrocinen funciones benéficas en favor de los damnificados.

¿De qué se tratará?

En el Congreso celebraron esta tarde una conferencia, que ha sido muy comentada, el ministro de la Gobernación y los señores Maura y La Cierva. Se admiten esquelmas de defunción hasta las cinco de la madrugada.

LA QUESTION IRLANDESA

Una estadística interesante.

LONDRES.—El «Daily News» publica la estadística de pérdidas ocasionadas por un año de guerra civil en Irlanda.

- Son las siguientes: Pérdidas ocasionadas por destrucciones realizadas por fuerzas inglesas, 25 millones de libras. Gastos de fuerzas de ocupación, 39.400.000. Destrucción de propiedades diversas, 15 millones. Pérdidas de impuestos, 6 millones. Disminución de producción, 10 millones. Diversos (propaganda, etc.) 2 millones. O sea un total de más de 100 millones de libras.

VAPOR GRIEGO A PIQUE

Los tripulantes salvados.

VIGO, 15.—El vapor pesquero «Mar», de la matrícula de Vigo, trajo hoy al puerto catorce naufragos del vapor griego «Solón», que naufragó ayer al mediodía a 35 millas de esta bahía.

El «Solón» navegaba desde Swansea para el Pirzo con cargamento de carbón.

Ayer a primera hora sufrió el barco una avería en la máquina y quedó a merced del fuerte oleaje, el cual le abrió una importante vía de agua, imposible de reparar.

Cuando el pesquero recogió a los naufragos, éstos habían abandonado el barco, refugiándose, en unión del capitán, M. Gyssopóulo, a bordo de un bote salvavidas.

Hoy se presentaron los naufragos en la Comandancia de Marina.

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA, CONSULTAS SOBRE ANUNCIOS Y SUSCEPCIONES, ETC., DIRIJANSE AL ADMINISTRADOR

Información médica.

Nuevo tratamiento del cáncer. El doctor Naumé, de Tineo, ha publicado casos de curación de cáncer por el empleo de una medicación o terapéutica; es decir, por la inyección de sustancias nocivas secretas para ciertas glándulas del organismo.

La proliferación anormal de las células que constituyen el cáncer, es, en efecto, para el consecución de las turbulencias de secreción de las glándulas; será posible impedir su desenvolvimiento procurado artificialmente al organismo productos nuevos de secreción que falta o son insuficientes.

DICE «LA SERA»

La cuestión de las reparaciones.

ROMA.—El periódico titulado «La Sera», publica un artículo muy documentado sobre las reparaciones debidas por Alemania.

En él se dice que el problema actual se reduce a saber si Alemania puede pagar 3.000 millones por año. El articulista recuerda que Helfferich calculaba, antes de la guerra, que Alemania aumentaba en más de 10.000 millones por año.

«Si se quiere reducir esta suma a la mitad—dice—, se ve que las peticiones de los aliados no son excesivas. Es preciso añadir los 2.000 millones que Alemania gastaba para armamentos antes de la guerra.»

Por otra parte, los alemanes pueden realizar economías sobre la importación de pieles y sedería, cuyo importe se elevaba antes de la guerra a más de 500 millones por año. Otras economías, pueden realizarse en los 4.500 millones de importaciones de lujo.

El periódico demuestra, con estadísticas, que Alemania puede pagar las sumas reclamadas por los aliados.

Insiste, sobre todo, en el hecho de que se trata de un problema eminentemente moral; y pone de relieve que será muy peligroso, para lo pervertir, que los responsables de la guerra no cumplan con las reparaciones exigidas.

Tribunales.

Suspensión.

El juicio oral señalado para el día de ayer, en causa del Juzgado del Este, seguida por robo contra Angel del Río, ha sido suspendido hasta nuevo señalamiento.

UNA SUSCRIPCION

Los daños en la iglesia de San Francisco.

RELACION de nuevos donantes en la suscripción abierta para reparar los daños causados por el incendio en la iglesia de San Francisco:

- Excelentísimo señor marqués de Chiloeches, 100 pesetas; don Baldomero Sáinz Trápaga, 50; don Felipe Leguina, 50; don Eduardo Lostal, 25; don Juan Antonio Lama, presbítero, 25; don Canuto Pascual, 25; R. R., 5; Comunidad de Religiosas Reparadoras, 5; doña Pepita Horga, 10; don Conrado García, 15; don Cándido Marchalar, 25; doña María Antonia Contreras, 5; doña Trinidad González, 5.

Toda la correspondencia política y literaria dirijase a nombre del director, apartado de Correos número 62.

UN HOMENAJE

En honor del escritor Alonso Cortés.

VALLADOLID, 16.—A última hora de la tarde de ayer y en el teatro Calderón se celebró el champagne de honor organizado por el Ateneo para festejar la concesión del premio Fastenrath al ilustre escritor vallisoletano don Narciso Alonso Cortés.

La iniciativa del Ateneo ha tenido un resonante éxito, dadas las simpatías con que cuenta el celebrado escritor.

Acudieron a celebrar su legítimo triunfo más de 130 personas, figurando entre ellas el arzobispo y todas las autoridades.

Ofreció el homenaje el presidente del Ateneo, señor Santander.

TELEGRAMAS BREVES

Información de toda España.

POR TELEFONO

Un atropello.

MADRID, 16.—En la Plaza de Colón, y a las cinco de la tarde, un automóvil, propiedad del señor Zuazo, atropelló a una mujer que en aquel momento atravesaba la mencionada Plaza, dejándola muerta en el acto.

Notas necrológicas.

En el pintoresco pueblo de Sobremozas ha fallecido, confortada con los auxilios espirituales, la virtuosa señora doña Teresa Villegas Durante, del comercio de aquel lugar, siendo su muerte sentidísima por todo el vecindario.

A los apenados hijos de la finada; hijos políticos; hermanos, nietos y demás familia, acompañamos en el profundo pesar que desgracia tan sensible les ha ocasionado, a la vez que pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la señora muerta.

En toda la correspondencia dirigida a EL PUEBLO CÁNTABRO sírvanse hacer constar: APARTADO, 62.

Curso de damas enfermeras de la Cruz Roja.

Las señoras y señoritas que deseen inscribirse para seguir los cursos de primera y segunda clase en el año actual, pueden hacerlo en el domicilio de la señora viuda de Santiago, Wad-Rás, 5, segundo.

Las clases, dirigidas por el doctor Chamorro, médico militar, comenzarán en el Hospital de San Rafael, el día 2 de marzo, a las cinco de la tarde, y continuarán, todos los viernes, lunes y miércoles, a la misma hora.

DE BILBAO

Los nacionalistas piden la dimisión del alcalde.

BILBAO, 16.—El Consejo de Administración de la Sociedad Española de Construcción Naval, ha acordado reanudar los trabajos en sus talleres de Sestao, suspendidos desde el incendio del «Alfonso XIII».

Primera mente se organizarán las labores en los antiguos Astilleros del Nervión, y, una vez en ellos normalizados, se procederá a abrir los otros talleres, o sean los primitivos de la Constructora.

Ahora se procederá a terminar la construcción del trasatlántico «Alfonso XIII», y con este trabajo se alterará el de los vagones que corresponden a la Constructora en el prorrateo de los que van a comprar con el anticipo reintegrable del Estado.

Además de estos vagones se construirán en Sestao parte de los doscientos coches de viajeros, que se pagarán también con cargo a dicho anticipo, y para cuya contrata formaron un consorcio la Constructora Naval, los Talleres de Beasain y la Casa Graset, de Madrid.

Pidiendo dos dimisiones.

Las minorías nacionalista y jaimista han presentado al Ayuntamiento un escrito, del cual copiamos el siguiente proyecto de acuerdo:

Primero. El Ayuntamiento acuerda que conste en acta un voto de censura para el alcalde, señor Laiseca, por no guardar las consideraciones debidas a los componentes de la Corporación y por el empleo de palabras y maneras impropias de una autoridad.

Segundo. El Ayuntamiento acuerda, asimismo, consignar en acta otro voto de censura para el primer teniente de alcalde, señor Gracia.

Tercero. Acuerda, igualmente, el Ayuntamiento, ver con agrado el que los mencionados señores Laiseca y Gracia presenten la dimisión de sus cargos.

Cuarto. En el caso de que el señor Laiseca no presente la dimisión, el Ayuntamiento acuerda retirar a dicho señor toda clase de representaciones delegadas en nombre de la Corporación.

El asunto es de esperar que dé mucho juego.

EL PUEBLO CÁNTABRO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Subscription type (Peninsula, Extranjero) and Price (Ptas.).

Santander, 1.º de enero de 1921.

UN CRIMEN

Un conocido carterista es encontrado muerto.

BARCELONA, 16.—Esta madrugada el teniente de la Guardia civil don Adolfo Avellan, que realizaba servicio de vigilancia, encontró y condujo al Dispensario de Hostafranch al conocido carterista «Picadito», quien falleció al poco tiempo de ingresar en el benéfico establecimiento.

El suceso aparece rodeado de cierto misterio. Según parece, el citado carterista había estado en un café de la calle de la Cruz en compañía de varios sujetos.

También se tienen noticias de que visitó pocas horas antes la taberna denominada «La Araña».

Han sido detenidos el dueño de este establecimiento y otro individuo que allí se encontraba.

A los padres de familia.

Gran Pensionado—Colégio, Señoritas de Rodríguez—Sautuola, 5 (antes Madrid) y Sardinero, calle de Luis Martí, neiz, «Villa Rodríguez». Edificios de nueva construcción y a todo confort.

Internas, medio-pensionistas y externas.

SESIONES MUNICIPALES

Dos mil quinientas pesetas para el «cross-country».

Tres horas, aproximadamente, empleó ayer tarde la Excelentísima Corporación Municipal en la reunión celebrada en el salón de sesiones, con carácter de ordinaria, teniendo en cuenta que era miércoles, día en que corresponde reunirse al Concejo santederino.

Una vez aprobada por los capitulares reunidos el acta de la sesión anterior, quedaron tramitados, definitivamente los cinco dictámenes que copiamos a continuación, de los veinticuatro que figuraban en la orden del día.

De la Comisión de Hacienda, se acordó conceder una subvención de 2.500 pesetas a la Federación Atlética Montañesa, para un campeonato de «cross-country», y que sean incluidos en el escalafón a los doctores Sáinz Trápaga y M. Condé.

De la Comisión de Obras, se autoriza a don Isidoro Ubierna, para colocar balcones en Ruamenor, 19 y 21.

También se da por enterada la Corporación del importe a que ascienden las cuentas en la semana.

De los asuntos sobre la mesa y de la Comisión de Policía, se aprobó el no romanear en el Matadero en horas extraordinarias.

Y se levantó la sesión.

Reglamento para el régimen obligatorio del Retiro obrero

(CONTINUACION)

3. Respecto a los patronos que han dejado de inscribir a todo o parte de su personal comprendido en el régimen, las instituciones aludidas les invitarán directamente, o por mediación de su personal de Inspección, a inscribirlos y a pagar las cuotas atrasadas, aumentadas con el interés legal. Si así no lo hicieran, la Inspección lo comunicará al juez de primera instancia correspondiente.

4. La denuncia no tendrá efecto retroactivo más que para los atrasos de un año.

5. Las cuotas atrasadas por falta de afiliación a que se refiere el número 3 de este artículo, y con la limitación prevista por el número 4, constituirán un fondo exclusivamente destinado a mejorar la pensión, o en su caso, el fondo de capitalización de aquellos individuos que al entrar en vigor la afiliación obligatoria pertenecieran al primer grupo por tener menos de cuarenta y cinco años, y que por demora del patrono en afiliarlos tengan que ser incluidos en el segundo grupo por haber pasado de aquella edad.

Art. 48. La negativa de un obrero a dar los datos necesarios para su inscripción no exime al patrono de pagar la cuota correspondiente por él.

Art. 49. 1. Cuando la infracción sea observada por un funcionario de

la Inspección, o le sea por alguien denunciada, el mencionado funcionario practicará sumariamente la investigación indispensable para comprobar si el infractor ha pagado por su personal asalarado todas las cuotas devengadas.

2. El hecho del pago no podrá ser acreditado sino mediante el oportuno documento justificativo expedido por la Caja donde debió hacerse el ingreso.

3. Comprobada la falta de pago, dicho funcionario invitará al infractor a hacer, dentro del plazo de un mes, la inscripción de su personal en el régimen de retiro y a satisfacer las cuotas devengadas, más el interés legal.

Si así no lo hiciera, el funcionario lo comunicará al juez de primera instancia correspondiente.

Art. 50. Cuando las cuotas atrasadas lo sean, no por falta de afiliación, sino por interrupción en su debido pago, al ser debidamente recaudadas, ingresarán como imposiciones personales en las cuentas de los inscritos a que correspondieren.

Art. 51. 1. Una vez recibida por el juez de primera instancia la certificación de falta de pago presentada por las instituciones encargadas del nuevo régimen de retiros o por el personal de su Inspección, procederá por vía de apremio a la exacción de las

cantidades determinadas en la certificación.

2. El juez de primera instancia podrá encomendar a este fin la práctica de estas diligencias a los jueces municipales competentes.

Se entenderá que es competente el del lugar donde estuviere domiciliada la Empresa. Si ésta tuviese diversos centros de trabajo, será competente el juez de la localidad en que radicara el centro de trabajo del asalarado cuyas cuotas estuviesen en litigio.

Art. 52. 1. Para garantía de los patronos, así como de su personal asegurado, aquéllos deberán poner, en sitio público y visible, el duplicado o duplicados de las relaciones en que consten los nombres de los inscritos y de las altas y bajas a que la entrega de fondos se refiera.

2. El patrono sólo estará obligado a tener expuestos esos documentos un mes.

Art. 53. El patrono estará obligado a dar a los funcionarios de la Inspección las facilidades necesarias para el cumplimiento de su deber, y bajo las mismas sanciones que garantizan la eficacia inspectora de las leyes tutelares del trabajo.

Art. 54. 1. Si surgiere alguna cuestión contenciosa distinta del hecho material del pago, se ventilará ante el juez de primera instancia en juicio verbal.

2. Contra las sentencias que recaigan en estos juicios, no se dará apelación, admitiéndose sólo el recurso de casación, con la obligación, por parte del patrono recurrente, de consignar la cantidad que fuera objeto de litigio.

Art. 55. Los fondos administrados por los organismos encargados de aplicar el nuevo régimen de retiros, y con motivos de dicha aplicación, son de tres clases:

1.º Reservas técnicas con las que las entidades de seguro han de constituir el fondo de pensiones para los menores de cuarenta y cinco años.

2.º Fondos de capitalización constituidos por las Cajas de Ahorro, autorizadas reglamentariamente para constituirlos, con destino a los mayores de cuarenta y cuatro años.

3.º Fondos especiales de previsión allegados con motivo de la aplicación reglamentaria del nuevo régimen, lo mismo en las entidades de seguro que en las entidades de ahorro directo.

Art. 56. Las tres clases de fondos a que se refiere el artículo anterior podrán ser colocadas:

a) En valores del Estado, de las Provincias o de sus Mancomunidades, de los Municipios o de sus Mancomunidades.

b) En valores de Empresas o establecimientos garantizados por las entidades indicadas en el párrafo anterior.

c) En obligaciones de Empresas que se coticen en Bolsa, cuya renta efectiva se ajuste al interés corriente del dinero.

d) En bienes inmuebles.

e) En préstamos hipotecarios y pignoratícios.

f) En las demás formas de inversión que, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión, autorice el Gobierno.

Art. 57. Una parte prudencial de las reservas técnicas y de los fondos

de capitalización, determinada en armonía con lo prevenido en el artículo 62, deberá ser colocada en los fines siguientes:

a) En préstamos para construcción de escuelas y casas higiénicas y baratas.

b) En la construcción directa de escuelas y casas higiénicas y baratas para arrendarlas o venderlas.

c) En préstamos para construcción de Dispensarios, Sanatorios antituberculosos, Leprosorias, Hospitales y Clínicas, Manicomios, Instituciones de educación de anormales y de reeducación profesional de inválidos para saneamiento de poblaciones y de terrenos, y, en general, para toda obra que contribuya a extirpar enfermedades contagiosas, a mejorar la sanidad nacional y a disminuir la morbilidad y la mortalidad en España.

d) En préstamos hipotecarios a las Asociaciones agrícolas y pecuarias y a los individuos con garantías especiales, a los Sindicatos agrícolas para la adquisición de tierras con que constituir patrimonios familiares o arriendos colectivos, para establecer nuevos cultivos, para obras de drenaje y regadío, para el fomento del arbolado, para defender sus productos contra el aglo, para la transformación cooperativa de los mismos, para hacer posible o estimular las Cooperativas de venta y exportación, y, en general, para el fomento de la agricultura patria.

e) En otras obras sociales de utilidad general.

{Continuará.}

PROBLEMAS MILITARES

ESPAÑA NECESITA UNA ESCUADRA

Los términos generales de este importantísimo asunto se han fijado de una manera terminante en varios artículos publicados en "La Correspondencia Militar", entre los que descuella por su fuerza de doctrina el que lleva la firma de "Carmelo Barca", pseudónimo que pertenece a un distinguido jefe del Ejército.

Si es inútil, por lo tanto, insistir en la demostración de que sólo los cañones a flote dan la victoria en el mar, si no fuese porque nada menos que Sir Percy Scotts ha publicado en el "Evening Post" un trabajo en contra de dicha tesis, capaz de extraviar la opinión, por lo habitualmente que se presentan en el grandes sofismas, a sabiendas de que sólo merecen este nombre.

Dicho escritor técnico no desconoce las enseñanzas verdaderas de la guerra ni puede despreciarlas; si las tergiversa a su antojo, es por ver si sienta la duda en el ánimo de los adversarios navales de la Gran Bretaña.

En su perfecto derecho, como nosotros lo estamos al calificar de "pueda semejante ensayo, Buena prueba de ello es que los Estados Unidos y el Japón siguen construyendo acorazados de gran tonelaje, enormes cruceros de combate y los buques menores, tanto de superficie como sumergibles, que complementan la acción de las unidades de línea.

A consecuencia del mencionado artículo de Sir Percy Scotts dice desde Londres Juan Güike a nuestro estimado colega "A B C" que los partidarios de las ideas del atrevido publicista profesional hacen las siguientes afirmaciones que merecen ser conocidas y comentadas:

Primera. «Si los alemanes hubiesen poseído más submarinos al comenzar la guerra, hubiesen vencido.» De ningún modo; la esperanza que pudo despertar el hecho de que un submarino sumergible, el "U-9", echase a pique tres grandes cruceros británicos, los llamados "Hogue", "Aboukir" y "Cressy", el día 24 de septiembre de 1914, duró muy poco tiempo.

El mismo comandante del afortunado agresor confesaba en su parte oficial que sólo la torpeza de sus enemigos le facilitó un éxito con el cual no contaba. El Almirantazgo inglés censuró duramente la conducta observada por la oficialidad de los tres cruceros, que se dedicó a prestar auxilio a las víctimas del primer torpedero, sin pensar en que podía venir el segundo golpe.

Después no volvió a repetirse el caso, y como ya hizo constar "Carmelo Barca" en su completo trabajo, escuadras y convoyes desafiaron en el Atlántico a los sumergibles alemanes, que no lograron impedirles el paso.

En las dos batallas navales de la campaña, los submarinos alemanes no pudieron dar fe de su existencia, y no sería por falta de valor ni de pericia, que bien demostraron poseer ambas cualidades.

Mientras el sumergible denuncié su existencia por la estela del periscopio y sea vulnerable para los proyectiles de 37 milímetros, los barcos artillados tienen poco que temer de sus ataques.

Una cosa es el tipo ideal de Julio Verne, que resultaba invisible y clara su espolón en la obra viva, y otra el que tiene que acercarse diciendo "aquí estoy yo", a fin de efectuar el torpedeo.

Segunda. «Los acorazados alemanes no intervinieron en la guerra.» Naturalmente que así ocurrió. Intervinieron en número y en calibre de artillería gruesa, por un error de sus ingenieros navales, la lucha era imposible. Se prefirió conservarlos para

dar un golpe final maestro, que no se llevó a la práctica por la desmoralización de los marineros.

Ensayar combates de uno contra tres, sólo lo hace un torpe o un héroe que se decide a morir matando para salvar el honor y hacer todo el daño posible al enemigo.

La ineficacia de la escuadra germana estaba prevista, por el momento. Para eso se provocó el conflicto antes de que se terminase el plan de construcciones que hubiese puesto término a esa desigualdad.

Tercera. «Las armas que estuvieron a punto de producir la derrota de Inglaterra fueron la mina y el torpedo.»

La eficacia de las minas nadie las pone en duda; pero un dragado hecho por una docena de barcos "ad hoc" la reduce a nada, si no están los campos de minas protegidos por baterías de costa que las defiendan.

En esto, como en todo, el cañón es el señor y el amo, si los artilleros están bien dirigidos y conocen su oficio.

Cuarta. La mayor parte de los navíos ingleses del Mediterráneo fueron inutilizados.»

Es verdad; pero no por los sumergibles, salvo casos aislados, sino por los cañones que guardaban los Dardanelos, que causaron dolorosa sorpresa a los almirantes de la Entente.

Las afirmaciones quinta y sexta insisten en la impotencia de los acorazados contra los campos de minas, apoyándose en la ridícula postura que resultaron en su campaña del Bósforo. ¿Para qué repetir que allí fueron las grandes piezas de costa las que mantuvieron a distancia, como siempre lo harán, a los que ensayaron pasar bajo su fuego?

Séptima. «Los grandes buques de combate ingleses del mar del Norte no pudieron bombardear una sola fortificación ni puerto enemigo.»

Una fotografía favorabilísima de las costas germanas hizo posible cubrir las de baterías potentes y cerrar los accesos con las ya citadas minas.

Si los almirantes de Albión hubiesen cometido la falta imperdonable de intentar una lucha tan poco provechosa, la escuadra del Kaiser les hubiera atacado de flanco en plena batalla, y la victoria era segura. ¿Que más hubiesen deseado en Berlín que dar con un adversario iluso? Pero nunca se puede ni se debe contar con que el enemigo no vea claras las situaciones.» (Moltke.)

Octava. «Es probable que el arma más efectiva contra los grandes buques de combate no haya sido empleada durante la guerra: el aeroplano provisto de torpedo. Esta es una invención que puede atacar al acorazado en su propio puerto, de modo que no haya refugio para él.»

Amén, es decir, que así sea y que Dios nos de vida y salud para verlo. Nación pobre y de costas extensas, España necesita que se encuentre algo barato que disminuya su indefensión.

Desgraciadamente, todavía no hay más remedio que sacrificarse y tener una escuadra modesta, pero eficaz, que apoyándose en las bases navales mantenga en respeto al adversario. Si sale algo nuevo, no hemos de sentirlo; mas, por ahora, atengámonos a las realidades, sin pensar en soluciones cuya efectividad no esté probada.

El alegato de Percy Scotts recuerda la conocida fábula de "El perro y el cocodrilo". En Washington y en Tokio dirán como el mastín al reptil ri-

bereno, que: «no es sano aguardar a que a uno le metan el diente. Ojalá pudiésemos hacer lo mismo sin estar condenados a ser juguete de los dueños del Océano! El remedio de esta mal? Como para todo en el mundo: trabajo, sacrificios y constancia. Sólo así dejaremos de ser esclavos; una escuadra de doce navíos de combate haría muy difícil que alguien osase atacarnos.» (De "La Correspondencia Militar".)

EL DEBATE

GRAN ROTATIVO CATÓLICO DE MADRID comenzará a publicar en breve, en Ielión,

LAS GAVIOTAS

El emotivo y delicado autor de "Luis" y de "Mirentchu"

PIERRE LHANDÉ acaba de conquistar la consagración definitiva con su última novela

LAS GAVIOTAS

Con esta designación se denominaba durante la guerra mundial en las ambulancias francesas establecidas en el litoral italiano a las enfermeras, cuya silueta esbelta y blanca evocaba la de las aves de la costa así llamadas. En tal ambiente pintoresco y cosmopolita, y en absoluto original, se desarrolla una acción interesantísima, se resuelve un profundo drama moral y sentimental y se desentazan episodios sugestivos de los que son protagonistas tipos trazados con extraordinaria novedad y emocionante relieve.

La curiosa pintura, acerba y apasionante de las costumbres del personal de las ambulancias, con ser de gran valor intrínseco, es lo de menos en la notable novela de

M PIERRE LHANDÉ

LAS GAVIOTAS

que en Francia ha obtenido un enorme éxito de crítica y de público, agotándose en breve tiempo varias ediciones.

El redactor de EL DEBATE Rafael Rotllán ha hecho de

LAS GAVIOTAS

una traducción cuidadosísima, que conserva toda la grandeza y todas las exquisiteces del original.

DE CAZA

La Real Sociedad de Cazadores convoca a todos los aficionados a este deporte, pertenecan o no a dicha Sociedad, a una reunión, de gran interés para todos, que se celebrará en el local del Círculo Mercantil, Burgos, 5, primero, el día 18 del corriente, a las seis de la tarde.—La Directiva.

Bolsas y mercados.

BOLSA DE LONDRES

Table with 2 columns: Instrument (Consolidados, New War Loan, Exterior E, etc.) and Price (DIA 16). Values range from 47.00 to 229.50.

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Instrument (Interior, Exterior, Amortizable, etc.) and Price (DIA 16). Values range from 71.50 to 117.50.

BOLSA DE PARIS

Table with 2 columns: Instrument (Renta francesa, Empréstito, Idem 4 por 100, etc.) and Price (DIA 16). Values range from 58.65 to 23.50.

BOLSA DE BILBAO

Table with 2 columns: Instrument (FONDOS PUBLICOS, Amortizable en títulos, etc.) and Price (DIA 16). Values range from 69.50 to 1.300 pesetas.

Naviera Eleano, 57 pesetas. Altos Hornos, 119 y 120 por 100. Papelera, números 1 al 60.000, 88 por 100.

Resinera, 325 pesetas fin corriente; 329,50 y 330 pesetas fin marzo; 326, 325 y 326 pesetas. Felguera, 79 por 100. Productos Químicos de Málaga, 790 pesetas.

Explosivos, 278 por 100. OBLIGACIONES Tudela a Bilbao, segunda serie, 93 por 100. Hidroeléctrica Ibérica, 90 por 100.

CAMBIOS Londres, cheque, 27,67 y 27,68.

DE SANTANDER

FONDOS PUBLICOS Deuda perpetua 4 por 100 Interior, 71,30, 71, 70,50, 70,90, 71,15, 70,30, 70,65 por 100; pesetas 134.000.

Deuda amortizable 5 por 100 (1900), 92,40 por 100; pesetas 5.000. Cédulas Banco Hipotecario de España, al 5 por 100, 99,80 por 100; pesetas 113.500.

OBLIGACIONES

Ferrocarriles Norte: Asturias, Galicia y León, nacionalizadas, primera hipoteca, 3 por 100, 54,75 por 100; pesetas 15.500. Madrid, Zaragoza, Valladolid, Ariza, serie E, 4 y medio por 100, 73,25 por 100; pesetas 30.000.

MADRID

Table with 3 columns: Instrument (Interior serie), Price (DIA 15), and Price (DIA 16). Values range from 70.70 to 71.60.

Amortizable 4 por 100, F. 92.60 00.00, E. 00.00 93.00, D. 00.00 93.10, C. 92.90 93.10, B. 92.90 92.95, A. 93.00 93.00.

Amortizable 4 por 100, F. 00.00 00.00, Banco de España, 540.00 541.00, Banco Hispano-Americano, 00.00 00.00, Banco del Río de la Plata, 260.00 00.00, Tabacaleras, 275.00 270.00, Nortes, 282.00 275.00, Alicante, 00.00 282.00.

Azucareras.—Acciones preferentes, 77.00 83.00, Idem idem, ordinarias, 40.00 42.00, Cédulas 5 por 100, 99.80 99.80, Tesoro 4 por 100, serie A, 00.00 00.00, Idem 4 3/4, serie A, 00.00 00.00, Idem idem, serie B, 00.00 00.00, Azucareras estampilladas, 00.00 00.00, Idem no estampilladas, 00.00 00.00, Exterior serie F, 82.50 82.50, Cédulas al 4 por 100, 99.80 89.80, Francos, 52.45 52.90, Libras, 60.00 27.70, Dólares, 7.04 0.00, Francos suizos, 00.00 00.00, Liras, 00.00 00.00, Marcos, 12.30 12.25.

NUESTROS CORRESPONSALES

INFORMACION DE LA PROVINCIA

DE SANTONA

Ecos de sociedad. Para su hijo don Ismael Pérez, del comercio de Santander, fué pedida la mano por don Agustín Pérez Lastra, de la agraciada señorita Aurora Gombás Gómez, habiéndose con tal motivo, cruzado entre ambos valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve. Reciban mi más cordial enhorabuena.

El corresponsal. Santaña, 16 febrero 1921.

Sala NARBON Sensacional estreno

del más ruidoso triunfo de la cinematografía moderna. La más exacta visión de la tragedia europea.

YO ACUSO

no es una película aliadófila ni germanófila, sino universal y eminentemente humana. Es la condenación más grande de la guerra, el grito de miles de vidas segadas en flor.

YO ACUSO

es el "film" que más ha apasionado a todos los públicos. ESTRENO MAÑANA, VIERNES

Gran Casino del Sardinero Hoy, jueves, 17

A LAS CINCO.—Concierto por la Orquesta que dirige D. Dionisio Díaz. A LAS SEIS Y MEDIA.—Reproducción cinematográfica de la novela de Xavier de Montepín.

EL VENTRILOCUO PRIMERA JORNADA, CUATRO PARTES

VINO ONA DEL DR. ARISTEGUI REPARA LA FATIGA FISICA E INTELLECTUAL

Dr. Sáinz de Varanda PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Ex profesor auxiliar de dichas asignaturas en la Facultad de Zaragoza. RAYOS X. DIATERMIA. ALTA FRECUENCIA. GUENICIA

S. FRANCISCO, 27, SEGUNDO.—Consulta de once a una.—Teléfono. 9.71.

Dr. C. G. LUQUERO

Análisis clínicos y bacteriológicos. Orina, sangre, esputos, heces. Reacción Wassermann, autovacunas SAN FRANCISCO, 29.—Teléfono. 9.70

Julian Fernandez Dosa

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PULMONES Y EL CORAZON Consulta de once a una. SANTA LUCIA, 3; TELEFONO, 6-40.

Venta a plazos de autopiános

A toda persona que se interese por la adquisición en forma muy cómoda y en condiciones muy ventajosas, de un buen piano automático, se le ruega visite esta Casa, en donde obtendrá todo género de informes. Manuel Vellido, Amós de Escalante, 6.

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases, formas, en oro, plata, plique, níquel. AMOS DE ESCALANTE, 4, NUMERO 8

PELAYO GUILARTE MEDICO

Especialista en enfermedades de los niños CONSULTA DE ONCE A UNA Atarazanas, 10, segundo.—Tél. 9-16.

Consultorio de niños de pecho

y enfermedades de la infancia, por el médico especialista, director de la Gota de Leche Pablo Pereda Elordi Calle de Burgos, 7, de once a dos.

TEATRO PEREDA Jueves, 17

EMPRESA FRAGA GRAN SEMANA DE CINEMATOGRAFO A las TRES Y MEDIA GRAN SECCIÓN INFANTIL

Reprise de las interesantes películas. El león amansado y Fatty en el baile de los camareros. A las SEIS Y MEDIA Y DIEZ Y CUARTO

LA PRINCESA JORGE, por Francesca Bertini, y Bartolo ladrón por amor. El próximo sábado estreno de la monumental película, en 16 episodios, LA NUEVA AURORA y debut de los celebrados artistas

AMALIA MOLINA y D'ANSELMÍ.

Se anuncia la vacante de practicante para el Grupo de Pesadores, con el haber anual de 2.400 pesetas. Para informes en la Administración del mismo.

CLYDE WARD LINE
Europa West Indies Service



Servicio regular directo de carga, para Cuba, Mexico y Antillas. El vapor americano

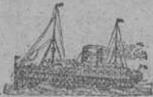
Magunkook

saldrá de este puerto hacia el 8 de marzo próximo, admitiendo carga para los puertos de Antilla, Nuevitás, Cahierén, Sagua la Grande, Cárdenas, Matanzas, Habana, Veracruz y Tampico.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia, para su embarque, debiendo situarla en Santander con anticipación a la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, diríjase a su Consignatario, **DON FRANCISCO SALAZAR** Muelle, 18.—Teléfono, 37.

WARD LINE
NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY



SERVICIO DE HABANA NEW-YORK

El correo norteamericano, de gran porte, nombrado

BLACK ARROW

saldrá del puerto de Santander el 15 de marzo próximo, admitiendo pasaje de cámara, tercera clase y carga para los puertos de Habana y New-York. **FRECIOS.**—Fazaje entero desde diez años en adelante.

En primera clase, desde 235 a 600 dólares, según categoría.

En tercera ordinaria, para Habana, 600 pesetas, incluso impuestos.

En tercera ordinaria, para New-York, 625 pesetas, más ocho dólares de impuestos de desembarque.

Condiciones para embarcar en Santander.

Para Habana deberán presentar solamente la tarjeta de identidad debidamente diligenciada, más el certificado de vacunación.

Para New-York. Primero: Traer la tarjeta de identidad. Segundo: Traer un pasaporte del Gobierno civil de la provincia del emigrante, visado por el señor Consul de los Estados Unidos del distrito consular a que pertenezca. Tercero: Es indispensable saber leer y escribir.

Los pasajeros de cámara solamente necesitan el pasaporte visado por el señor Consul de su distrito.

Los pasajeros que hayan garantizado su plaza con el 50 por 100 del importe del pasaje, deberán presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de la salida del vapor.

Para más informes diríjase a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR
Pasaje de Pereda, 18.—Teléfono 37

Limpia

Hotel Restaurant Royal

SERVICIO A LA CARTA
Muy próximo a la parroquia, con servicio de coches a todos los trenes. Carga y andén este último gratuito para

DR. ORTIZ VILLOTA

ENFERMEDADES DEL CORAZÓN Y PULMONES
Consulta diaria de doce a una y media
HERNAN CORTES, 6, SEGUNDO (ARCOS DE DORICA)

Monte de Piedad de Alfonso XIII

y Caja de Ahorros de Santander.
Grandes facilidades para apertura de cuentas corrientes de crédito, con garantía personal, hipotecaria y de valores. Se hacen préstamos con garantía personal, sobre ropas, efectos y alhajas.

La Caja de Ahorros paga, hasta mil pesetas, mayor interés que las demás Cajas locales.
Abona los intereses semestralmente en julio y enero. Y anualmente, desina el Consejo una cantidad para premios a los imponentes.

A partir del día 1.º de enero de 1921, las horas de oficina en el Establecimiento serán:

Días laborables: mañana, de nueve a una; tarde, de tres a cinco.

Sábados: mañana, de nueve a una tarde, de cinco a ocho.

Los domingos y días festivos no se

Masajista y callista Manuel Martínez
SAN FRANCISCO, 1, PRAL.
Aviso a domicilio.—Teléfono, 563

Vinos PATERNINA
Andrés Arche del Valle
SANTA CLARA, 11.—TELEFONO 752

Banco Mercantil

SANTANDER

Sucursales: León, Salamanca, Torrelavega, Reinoso, Llanos, Santoña, Astorga, Laredo, Camaleón, Pongerrada y La Bañeza.

Capital 15.000.000 de pesetas. Desembolsado 7.500.000 de pesetas. Fondo de reserva 7.500.000 de pesetas.

Caja de Ahorros (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

Cuentas corrientes y de depósito, con intereses 2, 2 y medio 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Aceptaciones, Domiciliaciones, Préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., Negociación de monedas extranjeras, Seguros de cambio de las mismas, Cuentas corrientes en ellas, etc., Cupones, amortizaciones y conversiones.

Cajas de seguridad para particulares.

Operaciones en todas las Bolsas, Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Dirección telefónica y telegráfica: MERCANTIL.

Reuma-ciática-artritis

Alivio inmediato, curación segura con **CIATICARINA GARCIA SUAREZ**. Venta, Farmacias y Madrid, C. Recoletos, 2.

Federación Agrícola Montañes

CAJA CENTRAL DE AHORROS
De 25 pesetas a 5.000, 3,50 por 100 retirado a la vista; 4 por 100 retirado al año.

De 5.000 a 25.000, 3,50 por 100 a la vista.

SAN JOSE, 12, PLANTA BAJA
De diez a una y de tres a cinco.



C. DE SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos.
Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 25.000 toneladas y cuatro hélices,

31 de enero, LUTETIA.
28 de febrero, MASSILIA.
28 de marzo, LUTETIA.

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Servicios combinados con la **COMPAGNIE CHARGEURS REUNIS**
Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos:

7 de febrero, MALTE.
7 de marzo, CEYLAN.

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de CORUNA los vapores siguientes:

24 de enero, AURIGNY.
21 de febrero, SEQUANA.

Admiten pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera clase.

Para informes diríjase a los Agentes generales en España.

ANTONIO CONDE, Hijos.—VIGO

Angulas Casa BARQUIN
Arcillero, 23

Sindicato Agrícola de Polanco

Vende maíz Plata.
Diríjase, San José, 12.—Santander.

Ismael Arce

MAQUINARIA Y MATERIAL ELÉCTRICO.
Equipamiento eléctrico de automóviles.
ESTUFAS ELÉCTRICAS, novedad, de 0'15 céntimos de consumo por hora.
INSTALACION DE LUZ Y TIMBRES
REPARACION DE MOTORES

CASA GILARDI: Becedo, 11 SANTANDER

Venta de marcos y molduras de todas clases. Grandes novedades y surtido muy variado en marcos de diferentes formas y estilos.

PRECIOS FIJOS MUY VENTAJOSOS
No comprar marcos ni molduras sin visitar antes esta casa.

BECEDO, 11 (en el mismo local que ocupaba la exposición de fotografías de LOS ITALIANOS)

QUESO DE HOLANDA

marca LA VACA AMARILLA. Pedido. Es el mejor.

AUTOMOVILES

ALQUILER, CERRADOS, DE GRAN LUJO Y PARA TURISMO :: SIEMPRE COCHES DISPUESTOS PARA SALIR :: :: AL PRIMER AVISO :: ::

Cervera y Martínez
Garage Central: G. Espartero, 19 : Tel. 313 : Santander

Material eléctrico y accesorios de todas clases
de las primeras marcas y a precios de fábrica.

FELIX GUTIERREZ

Instalaciones y reparaciones de luz eléctrica y timbres

A CARGO DE

DOMINGO MARTINEZ

¡No encarguéis vuestras instalaciones sin antes visitar esta Casa!

PRÍNCIPE, 3, ENTRESUELO—TELÉFONO 31-

LA PROPICIA Agencia de Fom-pas Fúnebres.
Hijos de Ceferino San Martín

Alameda Primera, números 20 y 22 :: Teléfono 4-81

SUCURSAL EN GIJÓN: INSTITUTO, 39 :: Teléfono 6-34

Servicio completo de entierros, disponiendo de carrozas fúnebres, de estufas, de primera, de segunda, de tercera y de cuarta clase.—Ataúdes, féretros, sarcófagos y arcos de todas clases.—Gran instalación de cámaras mortuorias y capillas ardientes.—Inmense surtido en coronas y cruces naturales y artificiales.

Esta CASA se hace cargo de la tramitación de expedientes para traslados, disponiendo de magníficos furgones automóviles, y continúa siendo la más RAPIDA y ECONOMICA en la prestación de sus servicios.

EL CENTRO de PEDRO SAN MARTIN

SUCESOR DE PEDRO SAN MARTIN
Especialidad en vinos blancos de la Jara, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono, número 125

Royalty
GRAN CAFE RESTAURANT
Especialidad en bodas, banquetes, etc.
HABITACIONES
Servicio a la carta y por cubiertos

Ladislao del Barrio y Compañía
Méndez-Núñez, 7. —Santander

INODOROS y URINARIOS
CALENTADORES DE BAÑO

Espectáculos.

Teatro Pereda: Empresa Fraga.
Gran semana de cinematógrafo.—Hoy jueves, a las tres y media, gran sesión infantil: repítese de las interesantes películas «El león amanzado» y «Fatty en el baile de los cazadores»; a las seis y media y diez y cuarto, «La princesa Jorja», interpretada por Francesca Bertini, y «Berlino, ladrón por amor».

Gran Casino del Sardinero.—Hoy, jueves, a las cinco, concierto por la orquesta; a las seis y media, reproducción cinematográfica de la novela de Xavier de Montepiér, «El ventrílocuo», primera jornada, cuatro partes.
Sala Narbón.—Día de moda: «Los galates modernos», por Mary Pickford.

Pabellón Narbón.—«El culpable».

POR BOCA DE OTROS

Cosas que pasan.

Espiritismo en acción.—Novela científico-telegráfica en cuatro actos. EPISODIO PRIMERO El espiritista.

CHICAGO, 13.—En esta capital residía el profesor del Columbia College, llamado Teddy Bradford, sermo ferviente y ocultista furibundo. Su preocupación constante de la comunicación de los espíritus que vagan por los espacios estelares con las almas sujetas a la prisión mortal de los cuerpos terrestres, le llevó a hacer experimentos de espiritismo, que no satisficieron su anhelo constante de resolver lo que es realmente ese ignoto más allá, preocupación de fundadores de religión y de pensador filósofo.

Las sesiones se celebraban en casa del profesor, sirviendo de médium la novia del propio interesado. Pero ni los nombres de Shakespeare ni el espíritu de Cromwell decían nada nuevo al daseo de ciencia del sabio espiritista.

EPISODIO SEGUNDO
Cricric de amor.

CHICAGO, 13.—El señor Bradford, en un ecloquio de amor, llevó la disipación con su amada al estudio de esos problemas que embargaban la vida de esos dos futuros esposos, que se preocupaban más de los casos de otro mundo que de los de este dignos de atención, por muy miserable que sea.

—Y si yo—dijo él—muriese, estarías, como estoy, indubitablemente ligado conmigo, ¿podría establecer una comunicación ultraterrestre?

La novia hizo un pensador melán, que indicaba que ella podía ser.

Y desde entonces el profesor decidió matarse, sacrificando la vida a su profesión de ocultista.

La novia comunicaba sus ideales a sus amigas; alguna hubo de decirle: —Díe a tu novio que más vale que se preocupe de lo que vale un equipo de béisbol en la tierra que de lo que sucede en la constelación de la Libra.

EPISODIO TERCERO
El viaje al éter.

CHICAGO, 13.—Una pistola automática, un profesor de esta capital, una boda de que aloja en el cráneo, un espíritu que vuela a regiones lejanas. Y una novia que se queda en la tierra dormida, esperando la llamada de su amado.

EPISODIO CUARTO
La desesperación.

CHICAGO, 13.—La novia está dada a todos los demonios. Y el caso no es para menos. Porque el dilema es aplastante: o es falsa la teoría ocultista de su novio, en cuyo caso la muerte ha sido francamente inútil, o el alma de Bradford se ha encontrado con otra de alguna bella ex mortal que lo está entreteniendo con delirios espirituales.

Hasta el momento presente, el señor Bradford en su nueva existencia no ha dado señales de vida. Y la novia, mirando al cielo en las noches claras de esta invierno, espera que nuevo Cyrano, su amado renacido lo

Osa Menor, contempla el turbante de Sirio o se pesa indolentemente en una de las balanzas de Libra.

El mundo ocultista está altamente interesado en esto; es de esperar que el suceso aparezca en espíritu, naturalmente en la cumbre de los Andes o en las llanuras del Iran, o tal vez en las heladas mesetas del Tibet misterioso.

Sucesos de ayer.

Albañil denunciado.
La Guardia municipal denunció ayer al albañil Manuel Torres, por transportar a las tres de la tarde aguas sucias, procedentes de un pozo negro.

Accidentes del trabajo.
Luis Rubio Blanco, de 35 años, trabajando en el muelle en la descarga de un buque, se causó dos heridas incisivo-contusas en la región parietal derecha.

—Rosendo Marqués García, de 29 años, descargando cañón se produjo una fuerte contusión en la región lumbar derecha.

—Ramón García Vega, de 33 años, en los talleres del ferrocarril del Norte, en Cajo, se causó una herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda.

—Fausto Risoto Penilla, de 20 años, trabajando en una obra de don Alberto Corral, se causó una contusión en la región dorsal y pierna derecha.

Fueron curados en la Casa de Socorro.

Cuadría en la Casa de Socorro.
Desde la una de la tarde de hoy hasta igual hora de mañana, los médicos señores Trápaga y Dou y el practicante señor Martínez.

Un atropello.
En las primeras horas de la tarde de ayer fue atropellado en la calle del Arcillero por un autocamión el niño de ocho años Perfecto Ontavilla González, que se encontraba jugando con otros chicos en dicha calle.

Recogido por los ocupantes del auto, fué conducido en el mismo a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia señores Lizarralde y Quintanilla, ayudados del practicante señor Iglesias, le apreciaron una contusión interna en la región abdominal, con shock-traumático, y ligeras crecimientos en los brazos y piernas.

Después de curarlo fué trasladado al domicilio de sus padres.

Según dijo el chico en la Casa de Socorro, él se encontraba jugando con otros en la acera y para evitar que uno de sus compañeros le diese con una piedra intentó cruzar la calle en el momento en que llegaba el autocamión.

En el suceso intervino el Juzgado, quien ordenó la detención del conductor del vehículo.

Sección marítima

Movimiento de buques.

Durante el día de ayer hubo en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques entrados y salidos:

Entrados:

«Hris», alemán, procedente de Bilbao, con carga general.

«Luque», inglés, de Bilbao, con carga general.

«Almagro», inglés, de Bilbao, con carga general.

«Tofin García», español, de Gijón, con carga general.

«Eduardo García», español, de Ribadeo, con carga general.

El velero español «Elena», de Bilbao, en lastre.

Salidos:

«Castro», para Gijón, en lastre.

«Cabo Santa Pola», para Villagarcía, con carga general.

«Luque», para Ferrol, con carga general.

«Paco García», para Gijón, con carga general.

«Eduardo García», para Bilbao, con carga general.

«Tofin García», para Bilbao, con carga general.

«G.Frednck Frank», para Coruña, con carga general.

«Almagro», para Gijón, con carga general.

El velero «Elena», para Bilbao, con piedra.

Información ob

Sindicato de Obreros y Empleados del Municipio.—Se convoca a Junta general ordinaria, (continuación de la anterior) para hoy, 17, a las seis de la tarde, en el domicilio social.

Se encarece puntual asistencia.

Notas diversas.

La Caridad de Santander.—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente:

Comidas distribuidas, 634.

Asistidos que quedan en el día de hoy, 139.

Méridico.—Romanceo del día de ayer:

Rozas mayores, 14; menores, 23, con peso de 3.934 kilos.

Cerdos, 4, con peso de 473 kilos.

Corderos, 159, con peso de 450 kilos.

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Comunido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Zamora a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera por... y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor. Máxima de... y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de... naciones y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el A... portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas. Aglomerados.—Coke para us... carbónicos y domésticos.

Se atienden los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la... 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Lopez Al... XII, 01.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Perez y Compañía.—... y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don... del Toral.

Sociedad Hullera Española



EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, con las PASTILLAS del Dr. ANDREU

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja. FIDARSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan **ASMA** o sofocación, usen los **garrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados del Dr. Andren**, lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

Vapores correos franceses

Vapores rápidos a cuatro hélices para HABANA y VERACRUZ

PRÓXIMAS SALIDAS

Flandre, de 14.500 toneladas, saldrá de nuestro puerto el 20 de febrero.

Espagne, de 15.000 toneladas, saldrá hacia el 20 de marzo próximo.

PRECIOS: Primera, desde 1.350 a 7.000 pesetas, más impuestos. Tercera, para Habana y Veracruz, pesetas 626,10 y 641,10, incluidos impuestos.

Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a pasajeros para Habana y Veracruz, dirigirse a los consignatarios de la Compañía, en Santander, señores **HIJOS, Paseo de Pereda, 25, bajo**: Tel. 58

Últimos inventos en lámparas, quinqués, planchas y cocinas de gasolina, modelos americanos.

También vendemos gasolina y accesorios para dichos aparatos.

TODOS los quinqués viejos se arreglan en 24 horas, dando mejor luz que de nuevos.

Se vende toda clase de gramófonos y bicicletas y accesorios.

Narciso Ortega.
1.ª Alameda, núm. 26
SANTANDER

Compra, vende y cambia

Clase de muebles usados, **CASA HERRERA**; paga más que nadie.

HERRERA, 2.—Teléf. 507

Acuadernación

DANIEL GONZALEZ
Calle de San José, número 7, bajo

Lámparas

Salas, gabinetes y comedores. Precios: modelos preciosos. Se guardan en el almacén de anti...

VELASCO, NUM. 17.

Se reforman y vuelven fraes, smokings, gabardinas y uniformes; perfección y economía. Vuélvense trajes y gabanes desde QUINCE pesetas.

PUJET, número 12, SEGUNDO

Maquina Vallina y C.ª

Independientes disponibles. Servicio permanente y a domicilio. **TALLER DE REPARACIONES** de maquinas y camiones para alquiler. **TEL. 6-16.—S. FERNANDO, 2.**



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

Se vende en Santander y puntos limítrofes de la provincia.

HOLLAND AMERICA LINE

Vapores correos holandeses

Servicio quincenal y directo desde Santander a Cuba, México y Estados Unidos

Próximas salidas de Santander

El día 4 de marzo saldrá el vapor ZILDIJK, cap. Mr. G. J. de Jonge.

Admitiendo carga, sin trasbordo, para los puertos de SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, HABANA, VERACRUZ, TAMPIO y NUEVA ORLEANS.

Para solicitar cabida dirigirse al Agente en Santander y Gijón,

D. Francisco García, Wad-Rás 3, pral.—Apartado 38.—Teléf. 3-35.—Santander



EMULSION VITAE

del Dr. TOMAS PEREZ

IODONUCLEINA

FORMULA

Almidón de cereales 60 %
Nucleína 30 %
Lecina 10 %

El medicamento IODO-FOSFORADO más activo, perfectamente asimilable y completamente inofensivo de cuantos se conocen.

INDICACIONES ESPECIALES: escrofulosis linfática y estados pre-tuberculosos.

ESTA MANO SALVADORA OS OFRECE LA EMULSION VITAE

para curar vuestros males y libraros de la Tuberculosis. Tomadla y dadse la a vuestros hijos y se criaran robustos

Concesionario exclusivo: J. CINTO GUALLAR, Madrid

Depósito de carbones

SANTANDER-SAN SEBASTIAN

Despachos rápidos al por mayor. Ventas al detall en el Depósito.

Oficina: Castelar, O. Teléfono 874

Depósito: Maliaño. Teléfono 205.

Se venden

una mesa de billar, mesas de tresillo y mesa de recreo.

Informará esta Administración.

Soffer mecánico

Quince años de práctica, recién llegado de Francia; habla español y francés y con buenas referencias, desea colocación.—Informarán en esta Administración.

Se desea

piso, con o sin muebles, con vistas a la bahía. También se admitiría pensión, con las mismas vistas.

Ofertas: Somorrostro, 8, entresuelo.

Vapores correos Españoles de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XII

Su capitán don Cristóbal Morales.

admitiendo pasaje de todas clases y carga, para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, 550 pesetas, más 26 de impuestos.

Para Veracruz, 575 pesetas, más 15 de impuestos.

LINEA DE BUENOS AIRES

En la segunda quincena de febrero saldrá de Santander el vapor

Ciudad de Cádiz

para trasbordar en Cádiz al

REINA VICTORIA EUGENIA

admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores **HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Paseo de Pereda, 36, Apartado número 6.—Teléfono 63.**

TOS

Pastillas de Eucaliptus, Elósegi. Curan la tos, resfriados, catarros, ronquera, etc. Son antisépticas, inofensivas y agradables.

Caja: UNA peseta. Farmacias y droguerías.

Guantería y Corbatería

Casa Alfonso

San Francisco, 24. Tel. 210. SANTANDER

Perfumera.—Camisería.—Objetos de capricho.—Cartoras.—Géneros de punto.—Cera Relámpago.—Impermeables de las mejores mareas. para señoras, caballeros y niños. Taller de composuras de toda clase de paraguas y sombrillas.

(S. A.) LA PINA TALLADA

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA.—CUADROS QUADROS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS.

EMPACAO: Amós de Escalante, número 4. Tel. 2-23. Fábrica: Cervantes, 18.

Línea PINILLOS

Viaje rápido y extraordinario de Santander a Habana

En los primeros días de marzo, salvo contingencias, saldrá de Santander el magnífico vapor español

Infanta Isabel

de 10.400 toneladas, admitiendo carga y pasajeros de lujo, primera, segunda, económica y tercera para Habana.

Para solicitar toda clase de informes dirigirse al Agente general en el Norte

DON FRANCISCO GARCIA

Wad-Rás, 3, pral.—Apartado 38.—SANTANDER

Automóvil

(SEDE PEUGEOT), a todo prueba. Informarán en esta Administración.

ANISOSA Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

—Caja: 2,50 pesetas.

DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, n.º Imere 11.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España.

SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

EN TERCERA PLANA:
Una conferencia política comentada.

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

LA SITUACIÓN EN TODA ESPAÑA

Vista de una causa terrorista en Zaragoza.

EN ZARAGOZA

Fallo condenatorio.

ZARAGOZA, 16.—Hoy se ha celebrado la segunda sesión del juicio oral de la causa, instruida contra Luis Fuentes y Fuertes, acusado de ser el autor de la colocación de dos petardos en la calle del Refugio.

A presenciar la sesión ha acudido mayor cantidad de público que ayer. A la salida del trabajo numerosos obreros se situaron, formando compactos grupos, ante la Audiencia, esperando con expectación y haciendo diversos comentarios acerca del resultado que tendría el juicio.

Fuerzas de Seguridad y de la Benemérita vigilaban para garantizar el orden y contener al público a prudente distancia.

En la sesión de hoy el presidente de la Audiencia señor Garbayo hizo un resumen imparcial y concreto y entregó al Jurado el veredicto.

El tribunal popular se retiró a deliberar, haciéndolo por espacio de una hora larga.

Al reanudarse la sesión se dió lectura del veredicto, en el que el Jurado declara la culpabilidad de Luis Fuentes y hace constar que el hecho cometido con la intención de causar alarma.

En vista de que el veredicto del Jurado era de culpabilidad, se abrió el juicio de Derecho, concediéndose la palabra al fiscal de Su Majestad, quien calificó el hecho como constitutivo de un delito comprendido y penado en el párrafo segundo del caso primero del artículo segundo de la ley de 19 de julio de 1894, y en su consecuencia solicitó de la Sala se condenara al procesado a la pena de ocho años y un día de presidio mayor, accesorias y costas e indemnización por los daños producidos, abonándole la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida por esta causa.

La defensa del procesado pidió que se aplicara la pena en su grado mínimo, o sean seis años.

La Sala condenó de acuerdo con la petición fiscal.

La lectura de la sentencia fué acogida con murmullos de aprobación por el público.

Se estima que el fallo ha sido justiciero y se proclama la entereza de que ha dado pruebas el Jurado declarando culpable al procesado y despreciando las amenazas y coacciones que se han hecho y ejercido sobre él.

El condenado, escoltado por Guardia civil de infantería y Caballería, fué trasladado desde la Audiencia a la cárcel, presenciando su paso gran gentío, situado en las calles del trayecto.

No se ha registrado incidente alguno.

Un detenido.

La Policía ha detenido al individuo Francisco García, de 39 años de edad, de oficio albañil, al que se acusa de ser el principal inductor del asalto de la fábrica de yeso de Torrero, asalto que se llevó a cabo recientemente.

Reina gran alarma.

Entre los productores de trigo reina grandísima alarma a causa de la baja progresiva que se produce en el precio de este cereal.

Se sabe que en los mercados de varios pueblos productores se ha cotizado el trigo a razón de 46 pesetas los cien kilos.

El precio del pan sigue bajando.

EN BARCELONA

Un patrono gravemente herido.

BARCELONA, 16.—A las ocho y media de esta mañana, y cuando pasaba en automóvil por la calle de Badal, del barrio de Gracia, uno de los propietarios de la fábrica de paños Serra y Pulet, fué agredido a tiros por tres individuos que vestían el traje de mecánicos.

Los agresores hicieron seis o siete disparos de pistola contra el citado patrono, llamado don José Serra y Roca, causándole cuatro heridas graves: una en el vientre, otra en la ingle derecha, otra en un costado y otra en el brazo derecho.

Los agresores se dieron a la fuga por la calle de Badal y luego por la vía férrea, en dirección al pueblo de Hospitalet.

El herido fué curado de primera intención en la Casa de Socorro de la barriada de Gracia, y después se le trasladó a la clínica del doctor Bartrina.

El chófer que guiaba el automóvil, y que iba sentado al lado del señor Serra, resultó ileso.

En la Jefatura Superior de Policía facilitaron a mediodía una nota diciendo que se supone que el crimen fué debido a una venganza, por haber sido despedidos recientemente de la

citada fábrica de paños veinte obreros, habiendo sido ordenado el despedido por la víctima del atentado.

Poco después de llegar el señor Serra a la clínica del señor Bartrina le fueron extraídos dos proyectiles, y su estado al mediodía era gravísimo.

EN CADIZ

Detención de un sospechoso.

CADIZ, 16.—Comunican de San Lúcar de Barrameda que a la llegada del vapor «Cabo Cullera», ha sido detenido el mecánico Fernando Cañal, de 28 años, que viajaba oculto.

Se cree que viene fugado de Barcelona, y, al parecer, se le han ocupado documentos que así lo confirman.

ANTE EL CROSS NACIONAL

La prueba "Racing".

Con la publicación del siguiente reglamento porque se registró la carrera que para el domingo prepara el Racing, queda abierta la inscripción en el Bar Americano.

En días sucesivos hablaremos con extensión de esta prueba y comentaremos el acuerdo que ayer tomó el Ayuntamiento, con referencia a la Federación Atlética Montañesa.

Reglamento por el cual se ha de regir el cross que organiza para el próximo domingo, día 20.

Artículo 1.º Podrán tomar parte en esta prueba todos los corredores españoles y extranjeros que no sean profesionales y pertenezcan a algún Club o Sociedad deportiva federada en la región donde haya Federación, o simplemente a Sociedad deportiva donde no la haya, e igualmente equipos militares.

Art. 2.º Habrá dos clasificaciones: individual y por equipos. Aspirarán a la clasificación individual todos los corredores, y entrarán en la clasificación social los Clubs o Sociedades que presenten como mínimo tres corredores.

Art. 3.º Ganarán las clasificaciones por equipos los dos Clubs o Sociedades cuyos tres primeros corredores obtengan las dos primeras puntuaciones.

Art. 4.º Los premios de la clasificación individual consistirán en copas, objetos de arte, etc., que se adjudicarán por riguroso turno.

Art. 5.º Se otorgarán dos premios sociales: Las copas «Racing» y «Directiva», cuyo reglamento se publica por separado.

Art. 6.º La distancia será de nueve kilómetros, aproximadamente, dándose la salida a los corredores en los Campos de Sport, a las tres y media en punto de la tarde.

Art. 7.º El orden de colocación para la salida será correlativo, ocupando el primer lugar, a la izquierda, el número uno.

Art. 8.º Los corredores obedecerán todas las indicaciones que les hagan tanto los jueces fijos como volantes, que lleven distintivo de tales.

Art. 9.º Es condición indispensable hacerse cargo de los dorsales correspondientes en el Bar Americano, hasta el día 19 del corriente a las diez de la noche.

Art. 10.º Con el fin de facilitar la labor de los jurados, los corredores deberán colocarse los dorsales de frente, a la altura de los pectorales.

Art. 11.º El jurado se retirará de la meta a los 30 minutos de la llegada del primer corredor.

Art. 12.º Las reclamaciones se presentarán al jurado, por escrito, antes de pasadas dos horas desde el término de la carrera, acompañadas de la cantidad de cinco pesetas, que serán devueltas a juicio del jurado, si la reclamación es fundada.

Art. 13.º Las decisiones del jurado serán inapelables.

Art. 14.º Todo cuanto en el presente reglamento no conste, se resolverá por el de la F. A. M.

Santander, 16 de febrero de 1921.

Reglamento para la clasificación social.

Artículo 1.º Podrán tomar parte en esta prueba todos los Clubs o Sociedades que presenten, como mínimo, tres corredores.

Art. 2.º Ganarán las clasificaciones por equipos los dos Clubs o Sociedades cuyos tres primeros corredores obtengan las dos primeras puntuaciones.

Art. 3.º El equipo que obtenga la primera puntuación quedará en posesión de la copa «Racing» por el término de un año.

Art. 4.º Para la posesión definitiva de esta copa tendrá que ganarla dos años seguidos o alternos.

Art. 5.º El equipo que obtenga la segunda puntuación quedará en posesión definitiva de la copa «Directiva».

sin necesidad de disputársela dos años.

Art. 6.º Todo cuanto en el presente reglamento no conste, se resolverá por el de la F. A. M.

Santander, 16 de febrero de 1921.

Federación Atlética Montañesa.

Se convoca para hoy, a las siete de la tarde, en el Gimnasio Achúcarro, a la Comisión organizadora del VI Cross Nacional.—El secretario, Fermín Sánchez.

Disidencias socialistas.

De «El Liberal».

«Todos los periódicos de todos los matices han dado la noticia en estos días: Oscar Pérez Solís ha renunciado a la dirección del periódico socialista bilbaíno «La Lucha de Clases», que le fué conferida al ser desterrado de Valladolid. Lo que se empieza a saber ahora es el interesante por qué de esta renuncia...»

A decir de los bien enterados—un decir en voz alta que rueda ya por las columnas de la Prensa obrerista—, la masa del partido socialista de Vizcaya censura al Directorio que no haya hecho lo necesario para conseguir la libertad de Pérez Solís ni para defender el acta de Valmasón.

El Directorio, a su vez, no se recata para decir que no conviene a los intereses del socialismo la actuación extremista del significado ex capitán de Artillería.

Y «El Noticiero Bilbaíno» añade que no es extraña la persona de Indalecio Prieto a la desfavorable consecuencia que tienen estos asuntos para el desterrado de Valladolid...

Nuestros informes particulares coinciden en absoluto con los del colega. Indalecio Prieto se ha hecho un buen «parlamentario».

Pero «parlamentario» es sinónimo de dúctil, de aparatoso, de convencional, de insincero...

Un diputado socialista que no puede ostentar más título que el de experto parlamentario no es, a nuestro juicio—ni al de la masa de su partido—, un buen diputado socialista.

Los buenos «parlamentarios» entran y salen demasiado en los ministerios, frecuentan todo, ¡claro está!, en beneficio del partido, ¿eh?—, fragmentan el trato con los prohombres burgueses que les llaman «sus queridos amigos», adquieren—si antes no lo tenían en estado latente—un concepto de la casta...

Y han de sentir horror por los que se conservan sinceros, como Pérez Solís, y que por inadaptación al parlamentarismo son capaces de decir las mayores verdades y de fomentar las más abominables rebeldías...

Añádase a lo que dice «El Liberal» que Indalecio Prieto es un amigo incondicional de los que piden el restablecimiento del Arancel y de los que solicitan privilegios para determinadas industrias que viven estrangulando al consumidor, y se tendrá una idea aproximada de lo que es y significa en la política el «ingenioso» diputado por Bilbao.

(De «A B C».)

ECOS DE SOCIEDAD

Preparando una fiesta.

Ayer por la tarde tuvo lugar en la aristocrática casa de don Carlos Hoppe una reunión de distinguidas señoras, que tratan de organizar una gran fiesta a beneficio de la Cruz Roja, de Santander.

Esta fiesta consistirá en una función teatral, semejante a la del año pasado, y en ella representarán todos los personajes de una comedia, que aún está por elegir, algunas bellas jóvenes de nuestra sociedad más elegante.

Sabemos que entre ellas hay gran entusiasmo por que llegue el día de la fiesta, por demostrar una vez más ante el público santanderino sus grandes condiciones artísticas, a la par que sus muchos deseos de coadyuvar a la obra de caridad que realiza la Cruz Roja española.

En posteriores días daremos detalles más completos de lo que se prepara.

BERGERAC

EN LA LINEA DEL NORTE

Los coches-correos

El coche destinado a conducir la correspondencia en el tren correo que ayer mañana llegó a Santander, procedente de Madrid, hubo necesidad de dejarle en Medina del Campo por haberse calentado el juego de las ruedas.

Con tal motivo fué preciso trasladar la correspondencia a otro coche, y se hizo a uno de segunda categoría, por cierto que carecía de pasillo, luz, calefacción y seguridad.

Y en tan malas condiciones se encontraron los ambulantes de Correo, que el servicio hasta Santander fué hecho con deficiencias grandísimas,

que redundaron en perjuicio de los intereses del público.

Pero no fué esto lo malo solamente. Sino que el convoy que, en dirección a la corte, salió ayer a las 4,27 de la tarde, llevó como coche correo uno de viajeros, yendo los oficiales materialmente imposibilitados para el trabajo en tales condiciones.

En Santander y en Madrid, como estaciones de término de línea, deben siempre existir coches-correos de reemplazo para atender los imprevistos que hayan de surgir.

Y, efectivamente, en esta capital no pudo ayer corregirse la necesidad sentida, porque no había ninguno disponible.

Para que ello pueda subsanarse y no llegue a repetirse, con evidente daño para el público, como decimos antes, llamamos la atención de quien corresponda sobre la necesidad imperiosísima de que en la estación del Norte de esta capital haya siempre un coche correo, para ser utilizado cuando sea preciso.

Toda la correspondencia administrativa, consultas sobre anuncios y suscripciones dirijanse al administrador, apartado de Correos número 62.

SENSIBLE DESGRACIA

Un tranvía rompe los frenos y ocasiona siete heridos.

MADRID, 16.—A la una de la tarde de hoy, y cuando bajaba por la calle de Alcalá un tranvía de los que efectúan el servicio entre la Puerta del Sol y Las Ventas, se le rompieron los frenos, precipitándose a gran velocidad por la pendiente que forma dicha calle.

Al llegar frente al edificio número 33 alcanzó a un carro que en aquel momento atravesaba la vía, destruyéndolo e hiriendo al carretero que lo conducía.

El encontronazo fué con tal violencia que el carro fué lanzado fuera de la vía, siguiendo su carrera el tranvía hasta chocar con otro que venía en dirección contraria.

Como consecuencia del encontronazo resultaron heridas seis personas y algunos contusos.

NUESTRAS INFORMACIONES

¿CÓMO SE GANA USTED LA VIDA?

EL FARMACÉUTICO

No se puede negar que el hombre más «pelotillero» de este mundo es el farmacéutico; se pasa la vida haciendo botellas de diversas materias para atender los pedidos de su clientela, que, por desgracia para el género humano, suele ser bastante numerosa. Claro es que no son solo pelotillas (vulgo píldoras) lo que el farmacéutico hace y sirve a sus clientes; prepara también jarabes, pomadas, emplastos y en general cuantos medios han inventado los médicos para hacer más triste y molesta la enfermedad al paciente.

El farmacéutico es el hombre con quien quisiéramos tener las menores relaciones posibles, y sin embargo, con sus redomas, sus retortas, sus morteros, sus frascos en que se encierra el temible veneno y sus balanzas de precisión es el árbitro de la existencia de la mitad, por no decir las tres cuartas partes del género humano, ya que más del cincuenta por ciento de

sentimos la más pequeña molestia que produce una anomalía funcional en nuestro organismo, acudimos con toda confianza al farmacéutico para que con sus preparados, que cuando estamos sanos calificamos despectivamente de potingues, nos devuelva la salud y con ella la tranquilidad y hasta el deseo de elevar una estatua al hombre que nos ha proporcionado tanto bien, como prueba de nuestra gratitud imperecedera. Y ay del farmacéutico que no goce de la confianza del público; ese es Tombré al agua, porque con media libra de pastillas de goma y un cuarterón de aceite de ricino tendrá suficiente para salir durante todo un año a su clientela, con lo que dicho se está que no se gana la vida muy holgadamente y que los años que se ha pasado en la Universidad quemándose las pestañas en el estudio, le hubieran dado el mismo resultado práctico que si se hubiera estado tumbado cómodamente al sol de cálido supino.

El farmacéutico, aparte su aspecto científico y además de ser el árbitro de la mitad del género humano, es un comerciante como otro cualquiera que vende telas, garbanzos o vino, pero así como todo comerciante tiene para ganarse la vida que aguarar una sola clase de público, el farmacéutico está obligado a sufrir a dos clases, pues que de ellas vive: la científica y la ignorante.

Además el farmacéutico tiene otra especialidad en su lucha por la vida, que es característica exclusivamente suya: la interpretación de las escrituras más absurdas y extravagantes. Porque yo no sé la razón, pero es el hecho cierto que el noventa y nueve por ciento de los médicos utilizan para su uso particular una letra tan ilegible que la casi totalidad de las recetas más que billetes para el viático de la salud parecen jeroglíficos indecifrables, capaces de volver loco al más paciente arqueólogo.

Quedamos, pues, en que el farmacéutico se gana la vida descifrando jeroglíficos y componiendo potingues.

R. de la S.

Mutualidad de San Juan Bautista de la Salle.

Con asistencia de los jóvenes mutualistas y de gran número de sus padres, se verificó el último domingo la junta general reglamentaria de la Mutualidad de San Juan Bautista de la Salle.

Después de la lectura de la Memoria por el secretario, don César Vegas, y de la del estado de cuentas, que se aprobaron, se renovó la Junta directiva, y el presidente, don Rafael Vega Lamera, finalizó el acto, haciendo algunas aclaraciones y dió consejos prácticos para los mutualistas y para sus padres.

Para mostrar el estado floreciente de esta Mutualidad, a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, bastarán los siguientes datos:

Número de socios activos, 260.
Haberm anterior a 1920, 3.291,24 pesetas.

Recaudación durante el año 1920, 1.699,30 pesetas; donativos, 610.
Total, 5.630,54 pesetas.

Pagado por socorros de enfermedades, 355,50 pesetas; ídem por fallecimiento de un socio, 28; imposición por dotes infantiles, 726,25; por premios al ahorro, 50; por gastos de administración, 14.

Total, 1.173,75 pesetas.
Líquido, 4.456,79 pesetas.

Nuestra euforia viene a los Hermanos, que acostumbraban de este modo a sus alumnos, aunque pobres, a la hermosa virtud del ahorro.

ASOCIACION DE LA PRENSA

Telegrama de protesta.

Por la secretaria de la Asociación de la Prensa Diaria de Santander, fué ayer enviado el siguiente telegrama:

«Presidente de la Asociación de la Prensa.
San Sebastián.

Cumplimentando acuerdo adoptado por esta Asociación Prensa, remitimos sesión extraordinaria, protestamos agresión que fué víctima digno compañero donstiarra por teniente Scardidad, cuyo proceder condenamos.
Presidente, Sierra; secretario, Seler.»

Un